



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/55/10
7 de octubre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
55º período de sesiones
Ginebra, 15 a 26 de septiembre de 2008

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 55º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 15 a 26 de septiembre de 2008

**INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE
LAS NACIONES UNIDAS**

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN		5
I. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA.....		5
A. Examen de los progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010		5
B. El desarrollo económico en África. La liberalización del comercio y el comportamiento de las exportaciones en África		7
C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación		9
D. Otras medidas adoptadas por la Junta		11
II. RESUMEN DEL PRESIDENTE	1 - 114	13
A. Declaraciones de apertura	1 - 7	13
B. Segmento de alto nivel. El comercio y la capacidad de producción para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio	8 - 18	15
C. Interdependencia. Movilización de recursos para el desarrollo - los precios de los productos básicos, la capacidad de producción, la oferta y la distribución	19 - 27	19
D. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010	28 - 41	21
E. El desarrollo económico en África. La liberalización del comercio y el comportamiento de las exportaciones en África	42 - 51	25
F. La evolución del sistema comercial internacional de comercio y del comercio internacional desde la perspectiva del desarrollo	52 - 59	27

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
II. (continuación)		
G. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado. Políticas financieras e inversiones productivas relacionadas con el comercio y el desarrollo.....	60 - 74	30
H. Inversiones para el desarrollo. Las empresas transnacionales, la infraestructura y el desarrollo	75 - 83	33
I. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social	84 - 86	35
J. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.....	87 - 91	36
K. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	92 - 101	37
L. Reunión oficiosa con la sociedad civil	102 - 107	39
M. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 41ª reunión (Ginebra, 4 y 5 de diciembre de 2007)	108 - 111	41
N. Informes del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas.....	112 - 113	41
O. Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2007-2008 y sus repercusiones	114	42
III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO Y ASUNTOS CONEXOS		
A. Apertura del período de sesiones	115	42
B. Elección de la Mesa	116 - 118	42
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	119 - 121	43

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
III. (continuación)		
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	122	44
E. Programa provisional del 56° período de sesiones de la Junta....	123	44
F. Nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2009.....	124	44
G. Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta.....	125	44
H. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta	126	44
I. Examen del calendario de reuniones.....	127	44
J. Composición del Grupo de Trabajo para 2009	128	45
K. Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General	129	45
L. Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.....	130	45
M. Aprobación del informe	131	45

Anexos

I. Programa del 55° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo		46
II. Participantes.....		49

INTRODUCCIÓN

El 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 15 a 26 de septiembre de 2008. Durante el período de sesiones, la Junta celebró 11 sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1019ª a 1029ª.

I. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA

A. Examen de los progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

Conclusiones convenidas 493 (LV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Acoge con satisfacción* la reciente mejora de los resultados económicos de muchos de los países menos adelantados (PMA), especialmente el 7% de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB), pero *expresa su preocupación* porque el crecimiento sigue siendo frágil y los PMA están a la zaga en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), a pesar de cierto grado de progreso alcanzado en los ámbitos de la enseñanza primaria y la eliminación de las desigualdades de género. Su desarrollo seguirá siendo una prioridad fundamental de la comunidad internacional;

2. *Invita* a los Estados miembros y a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a examinar las recomendaciones de políticas formuladas en *Los Países Menos Adelantados, Informe de 2008: El crecimiento, la pobreza y las condiciones de la asociación para el desarrollo*, cuando elaboren sus políticas y estrategias de desarrollo y establezcan las condiciones de la asociación para el desarrollo;

3. *Reitera* que el crecimiento sostenido de los PMA no puede basarse únicamente en el auge de los productos básicos, sino que es necesario que el Estado propicie la diversificación, es decir que promueva políticas de desarrollo transparentes, responsables y eficaces a fin de reforzar, entre otras cosas, la productividad agrícola y la capacidad productiva nacional, y ampliar las oportunidades de empleo productivo mediante planes de inversión pública que promuevan activamente la inversión privada;

4. *Insta* a los PMA a asumir un mayor sentido de propiedad de las estrategias nacionales de desarrollo, elaborando y aplicando políticas de desarrollo nacional incluyentes y adaptadas a sus propias necesidades. Para ello, deberían hacer todo lo posible para movilizar los recursos internos, incluidos los ingresos de los productos básicos disponibles y apropiados, y reforzar las capacidades y la buena gobernanza en el Estado a todos los niveles, mediante, entre otras cosas, la adopción de políticas transparentes de gestión de la ayuda, teniendo presente el Programa de Acción de Accra aprobado en el Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda;

5. *Insta* a los asociados en el desarrollo de los PMA a reforzar activamente el liderazgo de los países en la elaboración y la aplicación de estrategias nacionales de desarrollo y a ayudar a

los PMA a reforzar su capacidad para ejercer ese liderazgo, que es la piedra angular de la eficacia de la ayuda para el desarrollo; a tal fin deberían promoverse, entre otras cosas, soluciones endógenas a los problemas de desarrollo, y debería proseguir el cambio del carácter de la condicionalidad de las políticas, como quedó convenido en el Programa de Acción de Accra (párr. 25);

6. *Invita* a los PMA a poner de relieve los sectores productivos y la infraestructura al elaborar y ejecutar sus propias estrategias nacionales de desarrollo, y a destacar la importancia de esos sectores en sus solicitudes de ayuda;

7. *Invita* a los asociados en el desarrollo a cumplir sus respectivos compromisos de aumentar la ayuda, en especial a los PMA, y a determinar la composición de la ayuda de acuerdo con las prioridades de desarrollo señaladas por los PMA en sus estrategias nacionales de desarrollo, prestando la debida atención al fortalecimiento de la base productiva de las economías de los PMA, entre otras cosas mediante la Ayuda para el Comercio, contribuyendo de esa manera a terminar con la dependencia de la ayuda. En algunos casos, puede ser necesario establecer un nuevo equilibrio entre la solicitud y la prestación de ayuda;

8. *Recomienda* que la UNCTAD, como parte de la estrategia de difusión de sus análisis e investigación de políticas, promueva el intercambio de experiencias y prácticas óptimas nacionales entre los PMA en el campo del comercio y el desarrollo, y en las esferas interrelacionadas de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible;

9. *Reconoce* la importante contribución de las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad de la UNCTAD en la asistencia a los PMA. La UNCTAD debería aumentar su contribución al Marco Integrado mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio, en colaboración con otras instituciones participantes, y debería contribuir a reforzar las capacidades nacionales de gestión, aplicación y vigilancia efectivas de la integración del comercio en los planes nacionales de desarrollo de los PMA;

10. *Reconoce* la importante contribución del Marco Integrado mejorado, uno de cuyos organismos participantes es la UNCTAD, e invita a la secretaría de la UNCTAD a intensificar su cooperación con el Marco Integrado mejorado a fin de complementar sus actividades de cooperación técnica y de creación de capacidad de los PMA;

11. *Insta* a la UNCTAD a proporcionar, en el marco de su mandato, asistencia técnica a los PMA, muchos de los cuales actualmente sufren los efectos de la crisis alimentaria, el cambio climático y los desastres naturales;

12. *Invita* a los donantes y otros países que están en condiciones de hacerlo a contribuir al fondo fiduciario de la UNCTAD para los PMA y efectuar reposiciones periódicas, a fin de diversificar las fuentes de financiación, ya que sólo unos pocos donantes han hecho contribuciones al fondo hasta el presente; el fondo fiduciario sigue siendo un importante vehículo, complementario de los recursos del presupuesto ordinario, para iniciar, formular y ejecutar actividades de cooperación técnica y creación de capacidad en los PMA;

13. *Invita* a la UNCTAD a reforzar su objetivo específico de atender a las necesidades de los PMA en todas las esferas de su mandato y a contribuir, según proceda, a la Cuarta

Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que se prevé celebrar a finales del actual decenio, de conformidad con el párrafo 114 del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 y la resolución 62/203 de la Asamblea General;

14. *Alienta* a la UNCTAD a que, en el marco de su mandato y en consonancia con sus políticas sobre publicaciones, realice más estudios sobre los sectores de interés específico de los PMA, especialmente los sectores nuevos y no tradicionales, a fin de mejorar las oportunidades comerciales y las perspectivas de desarrollo de esos países, entre otras cosas mediante una mejor asignación de los recursos del presupuesto ordinario;

15. *Exhorta* a la UNCTAD a reasignar, con los recursos disponibles, una parte de su presupuesto ordinario para financiar el *Informe sobre los Países Menos Adelantados*, que no debería depender de financiación voluntaria, y *alienta* a la UNCTAD a aumentar su eficacia operacional de modo que los fondos que se necesiten para el informe se proporcionen alterando lo menos posible, las demás actividades de la UNCTAD.

*1029ª sesión plenaria,
26 de septiembre de 2008.*

B. El desarrollo económico en África. La liberalización del comercio y el comportamiento de las exportaciones en África

Conclusiones convenidas 494 (LV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Acoge con satisfacción* el informe de 2008 de la secretaría de la UNCTAD titulado *El desarrollo económico en África. El comportamiento de las exportaciones tras la liberalización del comercio: algunas pautas y perspectivas de políticas*, y *toma nota* de la conclusión del informe de que el desarrollo de las exportaciones requiere algo más que la liberalización del comercio y de que se necesitan políticas complementarias para hacer frente a los factores que limitan la capacidad de oferta de los países, a fin de que los países africanos puedan aprovechar las oportunidades de exportación;

2. *Reconoce* el alcance de las medidas de liberalización del comercio adoptadas a nivel unilateral, regional y multilateral por los países africanos en los últimos 25 años, cuyos efectos positivos no han podido aprovecharse plenamente, por lo que será necesario realizar esfuerzos complementarios y sostenidos; y *observa con preocupación* que el comportamiento de las exportaciones ha sido relativamente deficiente, sobre todo en lo que respecta a la diversificación conducente a la producción de bienes con mayor valor agregado en los sectores agrícola y manufacturero, tal como lo demuestra la disminución de la cuota de mercado de África en las exportaciones mundiales de mercancías, que de un 6% en 1980 pasó a un 3% en 2007, según consta en el *Manual de Estadísticas de la UNCTAD de 2008*;

3. *Reconoce asimismo* los efectos de la erosión de las preferencias comerciales de los países africanos, que tiene consecuencias tanto para el comercio como para el desarrollo. En este contexto, es preciso encontrar soluciones eficaces y apropiadas a la erosión de las preferencias,

en particular como resultado de las negociaciones comerciales multilaterales, para atender las necesidades de los países africanos en cuanto al acceso a los mercados y diversificación;

4. *Reafirma* que cada país africano debe asumir la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, teniendo en cuenta la importancia de un entorno internacional favorable. A este respecto, en las estrategias nacionales de desarrollo de los países de África se debería incluir, cuando sea necesario, la adopción de medidas sectoriales de estímulo de la oferta, entre otras, paquetes de incentivos, la promoción de la productividad y la realización de reformas institucionales, dirigidas a todos los sectores de la economía, incluidas las políticas monetarias, a fin de mejorar la respuesta de la oferta a las oportunidades de exportación derivadas de la liberalización del comercio;

5. *Observa con preocupación* el efecto de la actual crisis alimentaria en varios países de África y *subraya* la importancia de las estrategias de desarrollo del sector agrícola como medio para facilitar el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, y reducir la probabilidad de que se produzcan crisis en el futuro, por ejemplo mediante medidas destinadas a lo siguiente: a) aumento de la inversión pública en el sector agrícola, teniendo en cuenta los acuerdos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África sobre la asignación de una mayor proporción del presupuesto nacional al sector agrícola; b) provisión de incentivos financieros a la modernización del sector; y c) elaboración de programas de diversificación de las exportaciones;

6. *Destaca* que las políticas estructurales destinadas al fomento del sector manufacturero que adopten los gobiernos nacionales y, cuando corresponda, con el apoyo de asociados para el desarrollo, deberían centrarse en lo siguiente: a) creación de una infraestructura fiable que contribuya a la eficiencia de la producción y las exportaciones; b) provisión de estímulos a las empresas para que sean más competitivas mediante el aumento de la productividad laboral y el desarrollo de capacidades tecnológicas; y c) promoción de la creación de mercados y empresas más grandes, que puedan beneficiarse de las economías de escala y, a la vez, adopción de medidas de apoyo a la pequeña y mediana empresa;

7. *Lamenta* la precariedad del intercambio comercial entre los países africanos y *reconoce* que la promoción de la cooperación e integración económica a nivel regional e interregional, incluidas las oportunidades inherentes a diversas asociaciones Sur-Sur y Norte-Sur, puede ayudar a los países africanos a ampliar las exportaciones, lo que podría permitirles diversificar su producción para que no se limite a productos básicos tradicionales a granel y se extienda a productos dinámicos transables en el mercado;

8. *Invita* a los socios comerciales de África a abrir más sus mercados a productos cuya exportación interesa a los países africanos y a seguir prestándoles asistencia en el perfeccionamiento de su capacidad de adaptación a normas técnicas cada vez más estrictas, en particular normas alimentarias y sanitarias;

9. *Invita también* a los socios comerciales de África a abordar urgentemente los efectos de las barreras no arancelarias, las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, aplicables a las exportaciones de productos agrícolas de África y que dificultan la diversificación; con este fin, entre otras cosas, *pide* a todos los países que cumplan sus respectivos compromisos de acceso con los mercados libre de derechos y de contingentes para los países menos adelantados,

de acuerdo a lo estipulado en la Declaración Ministerial de la Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio;

10. *Insiste* en que los países donantes y las organizaciones multilaterales competentes desempeñan un papel esencial en la prestación de ayuda a los países africanos, con el propósito de ampliar su capacidad de producción y exportación, en particular mediante la Iniciativa de Ayuda para el Comercio;

11. *Alienta* a la UNCTAD a que, en el marco de su mandato y como se convino en el Acuerdo de Accra, siga realizando un análisis esclarecedor y crítico y tratando de dar una mayor difusión a las conclusiones de sus estudios.

*1029ª sesión plenaria,
26 de septiembre de 2008.*

**C. Examen de las actividades de cooperación técnica de
la UNCTAD y su financiación
(Tema 4 del programa)**

Decisión 495 (LV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* con reconocimiento de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, y expresa su agradecimiento por el constante apoyo de los donantes bilaterales y multilaterales;

2. *Reafirma* el papel del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas como mecanismo de consulta entre los Estados miembros sobre todas las cuestiones relativas a la cooperación técnica;

3. *Recuerda* su decisión 492 (LIV) y los párrafos 215 c), 216 y 217 del Acuerdo de Accra en relación con la necesidad de una mayor coherencia en la planificación y ejecución de los programas de asistencia técnica y de una mayor coordinación interdivisional de los programas y actividades de asistencia técnica, en particular la reorganización mediante la utilización de grupos y programas temáticos;

4. *Celebra* el establecimiento de los 17 grupos temáticos, incluidos los fondos fiduciarios multianuales y de múltiples donantes, tanto existentes como propuestos, e *invita* a la secretaría a que, en consulta con los Estados miembros, prosiga el proceso de consolidación en lo que se refiere al número de grupos, y también dentro de cada grupo, cuando proceda, sin menoscabar el alcance, el contenido y las modalidades de ejecución;

5. *Invita* a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que efectúen contribuciones multianuales a los recientemente creados fondos fiduciarios temáticos; *insta* a la secretaría a que facilite información administrativa sobre los fondos fiduciarios y a los donantes a que proporcionen a la secretaría las instrucciones financieras necesarias para el establecimiento de fondos fiduciarios de múltiples donantes y el cierre de los proyectos

finalizados; y *alienta* a la secretaría, los beneficiarios y los donantes a mantener una comunicación más activa a fin de avanzar en el proceso de agrupación;

6. *Toma nota* con interés de la información acerca de las solicitudes de asistencia técnica, y *pide* a la secretaría que informe periódicamente a los Estados miembros sobre dichas solicitudes, así como sobre su seguimiento. Dicha información podría servir de base para la continuación del debate entre países beneficiarios, donantes y la secretaría de la UNCTAD acerca de las posibles formas de transformar las solicitudes en medidas prácticas, y podría ayudar a la secretaría y a los Estados miembros a definir las orientaciones de la UNCTAD en materia de cooperación técnica en el marco de su mandato;

7. *Pide* a la secretaría que incluya un tema en el programa del 53º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas relativo a la interacción entre la secretaría, los posibles beneficiarios y los donantes en relación con la cooperación técnica de la UNCTAD, de conformidad con el párrafo 220 del Acuerdo de Accra;

8. *Toma nota* de que se está creando el nuevo "portal" sobre la cooperación técnica de la UNCTAD, que debería constituir un instrumento útil para mejorar la transparencia, describir los programas de asistencia técnica de la UNCTAD y determinar las necesidades y prioridades de los países en desarrollo;

9. *Observa* con satisfacción la participación activa de la UNCTAD en los procesos interinstitucionales relacionados con el proceso de coherencia de todo el sistema "Unidos en la acción" y su papel rector en el Grupo temático de la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) sobre el comercio y la capacidad productiva, y *agradece* el constante apoyo de los Estados miembros a ese mecanismo interinstitucional;

10. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que redoble sus esfuerzos tendientes a integrar las cuestiones económicas y relacionadas con el comercio en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, los planes estratégicos nacionales de desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, mediante, entre otras cosas, la prestación de asistencia a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, de conformidad con el párrafo 90 i) del Acuerdo de Accra, y *pide* a la secretaría que informe periódicamente a los Estados miembros a ese respecto;

11. *Invita* a la secretaría de la UNCTAD a que estudie las posibilidades de incrementar el número total de cursos de formación sobre cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional (cursos creados en virtud del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok) y de otras actividades de fomento de la capacidad, entre ellas la red del Instituto Virtual y TrainForTrade;

12. *Observa* la importancia de una mayor cooperación entre la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional en el ámbito de la asistencia técnica, concentrándose cada cual en sus ventajas comparativas;

13. *Alienta* a los Estados miembros a que incluyan en sus delegaciones a funcionarios de los países beneficiarios que participan directamente en la ejecución de actividades de cooperación técnica sobre el terreno, con el fin de que tomen parte en los períodos de sesiones

del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas y evalúen, desde su perspectiva, el impacto de la asistencia técnica en sus países; y, a este respecto, *alienta* a la UNCTAD a que facilite el uso de servicios de conferencia virtuales para permitir la más amplia participación posible;

14. *Invita* a los donantes y a los países que estén en condiciones de hacerlo a que suministren fondos para ayudar a los funcionarios de los países beneficiarios en el terreno a participar en el debate del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas;

15. *Propone* que el Grupo temático de la JJE, dirigido por la UNCTAD, haga una evaluación, en el plazo de aproximadamente un año después de la celebración de cada taller de capacitación para coordinadores residentes en el marco del Grupo temático de la JJE sobre el comercio y la capacidad productiva, para determinar en qué medida las cuestiones relacionadas con el comercio se han incluido en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

*1027ª sesión plenaria,
23 de septiembre de 2008.*

D. Otras medidas adoptadas por la Junta

Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre su 41º período de sesiones (Nueva York, 16 de junio a 3 de julio de 2008)

En su 1027ª sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 2008, la Junta tomó nota del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 41º período de sesiones (A/63/17).

Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 41ª sesión (Ginebra, 4 y 5 de diciembre de 2007)

También en su 1027ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe del Grupo Consultivo Mixto sobre su 41ª sesión (ITC/AG(XL)/216).

Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

También en su 1027ª sesión plenaria la Junta tomó nota del informe de la secretaría sobre los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y las contribuciones de la UNCTAD (TD/B/55/7).

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas

También en su 1027ª sesión plenaria, la Junta tomó nota de los informes del Grupo de Trabajo sobre sus períodos de sesiones 50º (TD/B/WP/299) y 51º (TD/B/WP/206) e hizo suyas

las conclusiones convenidas que figuran en dichos informes, incluido el cambio de nombre del Grupo de Trabajo, que pasó a llamarse "Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas".

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

También en su 1027ª sesión plenaria, la Junta adoptó el proyecto de decisión que figuraba en el informe del Grupo de Trabajo sobre su 51º período de sesiones (TD/B/WP/206) (véase la sección C *supra*).

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la realización de cursos por la secretaría en 2007-2008 y su impacto

En su 1027ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe oral sobre este tema presentado por el Presidente del 54º período de sesiones de la Junta.

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

En su 1028ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/55/2) y decidió, de conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, que el informe de la Junta a la Asamblea General sobre su 55º período de sesiones incluiría un resumen de las deliberaciones mantenidas en relación con este tema (véase el capítulo II, sec. K, *infra*).

Reunión oficiosa con la sociedad civil

En su 1029ª sesión plenaria (de clausura), la Junta tomó nota del resumen de la reunión oficiosa que figura en el documento TD/B/55/L.2/Add.1.

Mandato de las reuniones multianuales de expertos y las reuniones de expertos de un solo año

También en su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó los temas y mandatos de las reuniones multianuales de expertos y las reuniones de expertos de un solo año, y pidió a la secretaría que publicara la compilación como documento oficial (TD/B/55/9).

Reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

En su sesión de clausura, la Junta pidió a la Mesa ampliada que se reuniese la semana siguiente para decidir sobre la celebración de una reunión ejecutiva a mediados de noviembre de 2008, y sobre el programa correspondiente, con miras a hacer una contribución a la próxima Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, prevista para los días 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2008 en Doha (Qatar).

II. RESUMEN DEL PRESIDENTE¹

A. Declaraciones de apertura

1. Las delegaciones expresaron gran preocupación por la precaria situación económica mundial, sobre todo por la inestabilidad y la incertidumbre en los mercados internacionales de capitales, divisas y productos básicos. En particular, la actual crisis alimentaria merecía la debida atención de la comunidad internacional. El futuro de la economía mundial dependería de la respuesta de los gobiernos, tanto a nivel individual como colectivo, a esos problemas.

2. Los progresos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) habían sido desiguales en las distintas regiones en desarrollo, y el África subsahariana había registrado los resultados más insatisfactorios. En efecto, la situación económica mundial presentaba graves dificultades para muchos países en desarrollo importadores de alimentos y energía. Sin embargo, las delegaciones consideraban que todavía era posible lograr los ODM en todas las regiones, siempre que todos los interesados hicieran un esfuerzo político concertado. Los esfuerzos para lograr mayores tasas de crecimiento económico y para crear empleo productivo y digno deberían concentrarse en el desarrollo de las capacidades productivas. Al respecto, algunas delegaciones insistieron en la necesidad de encontrar un nuevo equilibrio en materia de ayuda internacional, para velar por que hubiera suficiente inversión en infraestructura y en los sectores productivos -incluido el sector agrícola- en los países en desarrollo. Algunos países desarrollados se proponían duplicar su asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en 2010, prestando especial atención a África. Las actividades de la Ayuda para el Comercio se consideraban un importante complemento de la AOD.

3. Muchas delegaciones destacaron la importancia de aplicar plenamente el Acuerdo de Accra. Dada las precarias perspectivas económicas, las delegaciones -sobre todo las de los países en desarrollo- pidieron a la UNCTAD que contribuyera de manera más efectiva a la reflexión sobre el desarrollo en el mundo y al mecanismo de las Naciones Unidas para el desarrollo. Varias delegaciones elogiaron a la UNCTAD por las publicaciones emblemáticas que acababan de publicarse e instaron a la secretaría a seguir sugiriendo soluciones viables y prácticas a los problemas económicos mundiales. Las delegaciones acogieron con satisfacción la labor ya realizada por la UNCTAD para aplicar el Acuerdo de Accra, por ejemplo creando un comité directivo para supervisar la aplicación y agrupando los fondos fiduciarios.

4. Dado que el comercio constituía un pilar esencial del crecimiento económico, muchas delegaciones expresaron una gran preocupación por el estancamiento de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales. Las delegaciones consideraban que un resultado satisfactorio y orientado al desarrollo de la Ronda sería el mejor marco disponible para remediar las distorsiones que desde hacía mucho tiempo afectaban a las corrientes comerciales.

¹ Las versiones electrónicas de las declaraciones de los delegados figuran en el sitio web de la UNCTAD en el formato y el idioma en que se presentaron. Los archivos de sonido (original: inglés) de las declaraciones generales y las formuladas en el segmento de alto nivel, entre otras sesiones, también figuran en el sitio web. Para encontrar las intervenciones, entrar en www.unctad.org/meetings, seleccionar el órgano intergubernamental y el período de sesiones, y pulsar en "calendario".

Se observó que el fracaso de la Ronda de Doha tenía un costo considerable para los países menos adelantados (PMA), que podían ejercer un poder de negociación muy limitado en los acuerdos comerciales bilaterales o regionales, ciertamente mucho menor que en un régimen de comercio multilateral. Se instó a los Estados miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a considerar la posibilidad de reanudar rápidamente las negociaciones. Se sugirió que la UNCTAD podía desempeñar un papel constructivo demostrando que una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha beneficiaría a todas las partes. Se pidió a los principales participantes en las negociaciones, incluidas las economías emergentes, que ofrecieran un acceso libre de derechos y de contingentes a todos los PMA.

5. Las delegaciones reafirmaron que el mandato de la UNCTAD se componía de tres pilares -creación de consenso, investigación y análisis, y cooperación técnica- y reiteraron el papel que cumplía la UNCTAD como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. Algunas delegaciones respaldaron la atención que la UNCTAD presta a categorías específicas de países como los PMA, los países de África, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. Varias delegaciones de países en desarrollo expresaron su reconocimiento por la labor de la UNCTAD sobre los acuerdos comerciales regionales y la cooperación Sur-Sur. Sin embargo, aunque se ampliara el acceso a los mercados como resultado de las iniciativas de liberalización comercial en el contexto de la OMC, los países en desarrollo -y los PMA en particular- no podían beneficiarse plenamente de ello debido a las limitaciones que presentan en relación con la oferta.

6. Muchas delegaciones de los países en desarrollo apoyaron la participación de la UNCTAD en la cooperación institucional en el marco de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, y expresaron sus esperanzas de que en el Marco Integrado mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio se otorgara una mayor importancia a los programas de fomento de la capacidad comercial de los PMA, y de que los intereses en materia de comercio y desarrollo se integraran en los planes nacionales de desarrollo y en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Asimismo, varias delegaciones instaron a la UNCTAD a trabajar con las instituciones de Bretton Woods, entre otras, para lograr una mayor coherencia en la formulación de las políticas económicas.

7. Se sugirió que se deberían hacer esfuerzos para fortalecer el funcionamiento de los acuerdos comerciales regionales y para incrementar la cooperación Sur-Sur, sin perjuicio del sistema multilateral de comercio. También se sugirió que se prestara especial atención al párrafo 41 del Acuerdo de Accra, sobre la asistencia a grupos específicos de países, en particular los PMA. Con tal fin, las cuestiones vinculadas con los PMA debían incorporarse en la labor de todas las divisiones; había que asignar más recursos financieros y humanos a la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales; y había que otorgar una mayor prioridad a la cooperación técnica destinada a los PMA.

B. Segmento de alto nivel. El comercio y la capacidad de producción para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio²

1. Aspectos destacados

8. La coyuntura económica mundial actual, caracterizada por crisis alimentarias, energéticas y financieras recurrentes es sumamente preocupante, y hace que los desafíos en materia de desarrollo sean aún más abrumadores de lo que eran. En este contexto, el comercio tiene que cumplir una función esencial como motor del crecimiento, que a su vez es la base del desarrollo. Para los países en desarrollo sigue siendo fundamental obtener un mayor acceso a los mercados, pero para comerciar con éxito, cada país debe tener además la capacidad de producción necesaria. Muchos países en desarrollo necesitarán ayuda a ese respecto y es necesario corregir el desequilibrio que se ha creado entre la ayuda destinada al desarrollo social y la asistencia para el desarrollo de la infraestructura económica y las actividades productivas, incluida la agricultura. También se debe mejorar la eficacia de la asistencia para el desarrollo, aumentando la transparencia, reforzando la alianza mundial para el desarrollo y fomentando una mayor apropiación por los países de las estrategias nacionales de desarrollo. Las políticas que promueven el crecimiento económico tienen mayores probabilidades de contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Estas políticas surtirán mejores resultados en un "Estado propiciador" -es decir un Estado facilitador y no un Estado inerte o intervencionista- y más aún si el sector privado se asocia plenamente al desarrollo. También es esencial adoptar un enfoque multilateral más amplio.

2. Recomendaciones formuladas por los participantes

9. Para que las posibilidades de alcanzar los ODM sean realistas, es preciso actuar ahora. Teniendo esto presente, los participantes en el segmento de alto nivel del 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo sometieron las siguientes propuestas a la comunidad internacional:

- a) Integrar los esfuerzos encaminados a la consecución de los ODM en una estrategia más amplia de desarrollo económico, pues es poco probable que puedan obtenerse resultados sostenibles si se intenta lograr separadamente determinadas metas de los ODM. Debería darse mayor importancia a la producción, al incremento de la productividad y a la ampliación de la capacidad de producción en la agricultura, el

² Los siguientes oradores principales hicieron exposiciones y participaron en el debate interactivo: Excm. Sra. Monique Nsanzabaganwa, Ministra de Industria y Comercio, Rwanda; Excmo. Sr. Temístocles Montás, Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, República Dominicana; Sr. Yasuo Hayashi, Presidente y Director General, Organización de Comercio Exterior del Japón; Excmo. Sr. Enrique A. Manalo, Viceministro de Relaciones Exteriores, Filipinas; Excm. Sra. Lineo Molise, Ministra Adjunta del Interior, Lesotho; Sra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Sra. Mia Horn af Rantzien, Directora General Adjunta, Organismo sueco de desarrollo y cooperación internacional.

sector manufacturero y los servicios, así como a la ampliación de la infraestructura en el contexto de las medidas encaminadas al logro de los ODM, pues éste supone la combinación de un aumento de los ingresos privados (basado en el empleo productivo) con un mejor acceso a servicios públicos (por ejemplo a la educación, la salud y los servicios de agua y saneamiento).

- b) Fortalecer la alianza mundial para el desarrollo teniendo en cuenta las realidades mundiales actuales, incluido el mayor número de nuevos donantes y entidades filantrópicas. Ante las perspectivas mundiales, cada vez más sombrías, resulta aún más necesario reforzar esa alianza.
- c) Reorientar la función del Estado de modo que pueda actuar como Estado propiciador que no sólo corrija las deficiencias del mercado sino también adopte medidas proactivas para alcanzar objetivos de desarrollo, entre ellos los ODM, y además reaccione eficazmente en caso de crisis.
- d) Promover una verdadera apropiación por los países de las estrategias nacionales de desarrollo para aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo.
- e) Enfrentar la crisis alimentaria, que compromete el avance hacia la consecución de los ODM, como un fracaso a largo plazo del desarrollo y no simplemente como una emergencia a corto plazo.
- f) Enfrentar el cambio climático y los problemas de seguridad energética como asuntos multisectoriales fundamentales en el contexto del desarrollo de las capacidades productivas y la consecución de los ODM. La vulnerabilidad a la escasez de energía y los desastres naturales es cada vez mayor y podría frenar considerablemente el avance hacia la consecución de los ODM.
- g) Seguir trabajando para llevar a buen puerto la Ronda de Doha de negociaciones comerciales, junto con un paquete significativo de medidas de desarrollo. La ampliación del acceso a los mercados y las consiguientes corrientes comerciales pueden constituir un poderoso mecanismo de generación de recursos para la consecución de los ODM y tener repercusiones directas en el empleo y la pobreza. Se debe lograr cuanto antes el acceso de los PMA a los mercados en franquicia y sin sujeción a contingentes.
- h) Poner en marcha sin demora la iniciativa de Ayuda para el Comercio, independientemente del resultado de la Ronda de Doha.
- i) Ampliar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a fin de alcanzar los ODM, con arreglo a los compromisos actuales, pero además reequilibrar la composición de la ayuda de modo que se la destine en mayor medida a los sectores productivos y la infraestructura económica.
- j) Revertir la disminución de la AOD destinada al sector de la agricultura.

- k) Adoptar nuevas políticas y mecanismos de cooperación tanto en los países de origen como en los países receptores para aprovechar mejor la función de las remesas, como una forma de inversión productiva y también como fuente estable de ingresos, mediante programas de transferencia de dinero o fondos de contrapartida del Estado.
- l) Aprovechar plenamente la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha en noviembre y diciembre de 2008, para abordar las necesidades de financiación para el desarrollo teniendo en cuenta las nuevas realidades mundiales, incluida la contracción del crédito.
- m) Alentar a los países donantes a velar por que sus políticas nacionales en esferas como el comercio, las finanzas y la tecnología contribuyan al fortalecimiento de la capacidad de producción de los países en desarrollo.
- n) Mejorar la coordinación entre las organizaciones internacionales, por ejemplo por conducto del Grupo sobre Comercio y Capacidad Productiva de la Junta de los jefes ejecutivos; se invita a los donantes a apoyar el proceso de puesta en marcha del Grupo.

3. Resumen de las deliberaciones

10. Los avances hacia el logro de los ODM han sido desiguales. Concretamente, el África subsahariana se ha quedado atrás. Las múltiples crisis en los ámbitos de la energía, la alimentación y las finanzas actualmente amenazan con socavar o anular los logros conseguidos. El desarrollo económico es esencial para la correcta consecución de los ODM y la mejor manera de lograrlos, en particular el de reducción de la pobreza, es integrar los esfuerzos en pro del cumplimiento en una estrategia amplia de desarrollo económico. Este enfoque abordaría las oportunidades y los retos de la globalización mediante programas de desarrollo globales que abarcarían, entre otras cosas, las capacidades productivas, la infraestructura física y la generación de oportunidades de empleo. También tendría en cuenta las nuevas cuestiones emergentes que han influido de manera positiva o negativa en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, como los relativos al cambio climático o la contribución potencial de los migrantes al desarrollo de sus países de origen mediante sus remesas. En todos estos esfuerzos será esencial perfeccionar el enfoque multilateral.

11. Corresponde al Estado desempeñar un papel de facilitador no sólo creando las condiciones de un sector privado dinámico sino también velando por que se establezcan políticas centradas en las debidas prioridades de desarrollo. En tiempos de crisis, el Estado debe mantener estructuras de mercado estables y sostenibles promoviendo la buena gobernanza a todos los niveles. La política del Estado debe ser equilibrada de manera que el espacio operacional de las empresas y los inversores vaya acompañado de políticas reguladoras apropiadas para salvaguardar el desarrollo sostenible.

12. El sector privado también debe asumir un papel fundamental en el proceso de desarrollo. En este sentido pueden ser muy eficaces las alianzas mixtas públicas-privadas del Estado con el sector privado. Es necesario crear un entorno propicio que ayude a crear capacidad productiva ofreciendo al sector privado más oportunidades de invertir y emprender nuevas actividades.

Un aspecto esencial de ese entorno propicio es el aumento del acceso a los mercados de los países desarrollados. Hay que explorar nuevas maneras de incrementar la participación del sector privado en el programa para el desarrollo, que podrían incluir el intercambio de conocimientos y experiencias entre los empresarios, inversores y pequeñas y medianas empresas, por una parte, y los expertos en desarrollo, por otra. Los ejemplos de América Latina han mostrado que muchas empresas que integraron la responsabilidad social de las empresas en sus modelos de negocio han contribuido a los aspectos ambiental y social del proceso de desarrollo. Un enfoque basado en la intervención de diversas partes interesadas en el que participen todos los actores nacionales también puede resultar beneficioso a nivel multilateral, ya que para cuando el Gobierno llegue a la mesa de negociación, ya se habrán tomado en consideración los intereses particulares de cada cual.

13. En cuanto a la financiación para el desarrollo, hay acuerdo acerca de la conveniencia de aumentar la calidad y la cantidad de la AOD. En los países en desarrollo está extendida la creencia de que hace falta más alivio de la deuda y de que hay que encontrar fuentes de financiación innovadoras. Estos países han tenido un éxito desigual para atraer inversión extranjera; a veces los inversores desisten ante la mala calificación atribuida por las agencias de calificación, que los países afectados consideran poco objetivas.

14. Es necesario invertir la tendencia decreciente de la AOD al sector agrícola de los países en desarrollo, causa de una reducción de la inversión pública de apoyo a la agricultura. El haber descuidado el crecimiento de la productividad agrícola puede considerarse uno de los factores que han contribuido a la actual crisis alimentaria.

15. La coordinación eficiente de la comunidad internacional, en particular entre los organismos intergubernamentales, es esencial para fomentar las capacidades productivas de los países en desarrollo. Es evidente que no debería existir competencia nociva entre donantes u organismos de desarrollo. La coordinación debe estar respaldada por los esfuerzos de los países donantes para cumplir sus objetivos declarados de asistencia oficial para el desarrollo, que deberían centrarse en las necesidades y prioridades determinadas por los países receptores.

16. Con miras a reorientar de manera efectiva la asistencia para el desarrollo hacia el fomento de las capacidades productivas, la UNCTAD, en su labor de análisis, debería examinar el efecto general del fortalecimiento del sector empresarial sobre el desarrollo, especialmente a nivel de las pequeñas y medianas empresas. El sistema de las Naciones Unidas en general también debería identificar los sectores cuyo desarrollo beneficiase más a cada país. También debería dar cabida en sus distintos foros a la elaboración de normas en materia de desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades y preocupaciones de todos los interesados en el desarrollo.

17. La Iniciativa de Ayuda para el Comercio, el Marco Integrado mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio y los demás instrumentos similares son útiles para sostener el desarrollo, pero la asistencia para el desarrollo en general debe tener una orientación más precisa, en particular hacia las necesidades específicas de los países menos adelantados, que están marginados en el comercio mundial y afrontan graves problemas económicos y otro tipo de problemas en el plano nacional.

18. Hay que formular una advertencia acerca de los acuerdos de asociación económica que los países en desarrollo suscriben con los países desarrollados. Se pide a los interlocutores

comerciales de los países en desarrollo que sigan procurando garantizar un acceso efectivo a sus mercados flexibilizando las normas de origen incluidas en los acuerdos. Como nota positiva, el Acuerdo de Accra confiere a la UNCTAD un mandato que le permitirá orientar su asistencia técnica hacia el fomento de las capacidades productivas de los países en desarrollo teniendo en cuenta el efecto del desarrollo económico sobre problemas emergentes como el cambio climático, el aumento de los precios de la energía, la crisis financiera y las remesas.

C. Interdependencia. Movilización de recursos para el desarrollo - los precios de los productos básicos, la capacidad de producción, la oferta y la distribución

19. En el examen de los capítulos 1 a 3 del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2008*, las delegaciones en general acogieron con satisfacción el informe, y su análisis sobre la movilización de recursos para el desarrollo. El informe, que sentaba las bases de los debates ulteriores sobre el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, ofrecía: a) una evaluación clara de la situación económica actual, incluido un análisis útil y pertinente de las recientes turbulencias financieras; b) un examen pormenorizado de las repercusiones de los recientes aumentos de los precios de los productos básicos y los alimentos en las políticas; c) reflexiones valiosas y amplias sobre algunos asuntos fundamentales de las economías de los países en desarrollo; y e) una base excelente para debatir con mayor información.

20. Las delegaciones expresaron preocupación por el deterioro de la situación económica mundial debido a la crisis financiera de los Estados Unidos y sus posibles consecuencias para otros países, especialmente los países en desarrollo. Se temía por el riesgo cada vez mayor de que la desaceleración de la economía de los países desarrollados se contagiara a los países en desarrollo. En general, se consideró que los países en desarrollo estaban mejor preparados para hacer frente a la crisis que en ocasiones anteriores, porque recientemente habían registrado importantes beneficios financieros externos, como ponían de manifiesto sus excedentes por cuenta corriente y sus reservas acumuladas. Esos países habían reducido su dependencia de las entradas de capital extranjero y corrían poco riesgo de contagiarse de las crisis financieras. Sin embargo, en los países en desarrollo se sentirían más los efectos indirectos originados en el sector real, puesto que se reduciría la demanda de bienes de resultas de la desaceleración de la economía mundial.

21. En cuanto a las políticas para actuar ante la crisis, algunas delegaciones cuestionaron la utilidad de las operaciones de rescate de las instituciones financieras de los países desarrollados, aunque finalmente se consideró que atendían el interés público ya que las instituciones financieras prestaban un importante servicio al sector productivo. Los rescates financieros también abordaban el problema de los riesgos sistémicos ya que eran menos costosos que la posible propagación de la crisis. No obstante, se convino en que la ayuda oficial no debería ser gratuita y que era necesario imponer una mayor reglamentación de los mercados financieros, para impedir que se repitieran las crisis financieras. También hubo amplio acuerdo sobre la insuficiencia de la disciplina de mercado y sobre la necesidad de una participación más activa del Estado en la vigilancia de los mercados financieros y la prevención de las crisis financieras. En algunos casos, los gobiernos deberían incluso intervenir en cuanto a la determinación de precios importantes, como los tipos de interés y de cambio.

22. Muchas delegaciones estuvieron de acuerdo en que la solución a la crisis financiera fuera global, aumentando la coordinación internacional de las políticas macroeconómicas.

Se consideró prioritario reformar la estructura financiera internacional. Sin embargo, se señaló que los países desarrollados se habían negado repetidamente a incluir esa reforma en la agenda internacional. La coordinación macroeconómica mundial suponía que los países excedentarios, en especial la Unión Europea, asumieran un papel más proactivo adoptando políticas para contrarrestar las tendencias recesivas y aumentar la demanda. También debería incluir la coordinación de las políticas de tipo de cambio. Las divergencias entre las políticas monetarias de los bancos centrales de los países grandes podrían fomentar una nueva especulación y desestabilizar más el sistema. Algunas delegaciones también destacaron la importancia de la cooperación regional en materia monetaria y financiera para hacer frente a la crisis financiera. Las delegaciones convinieron en la pertinencia de la cooperación regional para el desarrollo en otras esferas, como el comercio y el desarrollo de infraestructura, y las medidas para encarar la crisis alimentaria mundial.

23. Hubo amplio acuerdo sobre la importancia de los productos básicos para el desarrollo de los países en desarrollo y la necesidad de adoptar un enfoque multidimensional de esos productos. Los aumentos de precios habían favorecido a muchos países en desarrollo productores de productos básicos, con las consiguientes mejoras en las relaciones de intercambio y las balanzas por cuenta corriente. No obstante, muchos otros países en desarrollo, sobre todo de África, se enfrentaban a las dificultades generadas por el aumento de los precios de los alimentos y la energía. Las delegaciones estuvieron ampliamente de acuerdo en que la especulación había tenido una gran influencia en el aumento de los precios de los productos básicos, lo que ponía de manifiesto los estrechos vínculos existentes entre los mercados de productos básicos y los mercados financieros. También se destacó que los países en desarrollo exportadores de productos básicos no necesariamente obtenían mejores ingresos por el aumento de los precios de los productos básicos que solía traducirse en un aumento de los beneficios de las empresas transnacionales.

24. Muchas delegaciones estuvieron de acuerdo en el riesgo considerable de recesión que podría acarrear la adopción de políticas monetarias restrictivas para responder a los aumentos de los precios de los productos básicos. Además, la volatilidad de los precios de los productos básicos seguía siendo una importante causa de vulnerabilidad de los países en desarrollo. Era probable que los aumentos de los precios no se mantuvieran, puesto que la retracción de la demanda tras la desaceleración de la economía mundial, los retrasos en la respuesta de la oferta y la especulación podrían hacer bajar esos precios. Las delegaciones estuvieron de acuerdo en la pertinencia de la recomendación formulada en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2008* sobre la creación de mecanismos que permitieran encarar la volatilidad de los precios de los productos básicos y la mejora de los ya existentes. Otra posible medida para reducir esa volatilidad consistía en limitar la excesiva especulación en los mercados de productos básicos. A nivel nacional, se consideraron útiles algunos tipos de fondos de estabilización de los productos básicos. Hubo amplio acuerdo en que el problema de la dependencia de los países en desarrollo en relación con los productos básicos se resolvería mediante la diversificación y la industrialización, para lo cual sería necesario aumentar la inversión en las capacidades productivas.

25. En general se entendió que la crisis alimentaria y sus consecuencias sociales constituían una enorme dificultad para los países en desarrollo, en especial los de bajos ingresos. La crisis

ponía en serio peligro los avances hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se hizo hincapié en la influencia de la demanda de biocombustibles, junto con la especulación y el cambio climático, en los aumentos de los precios de los alimentos. La solución de la crisis alimentaria también debería ser global y centrada en la ayuda a los países en desarrollo a aumentar su capacidad de producción de alimentos, y deberían abordarse las necesidades de los pequeños productores agrícolas, prestando atención a la producción agrícola sostenible. También se consideraron de interés los enfoques regionales de la seguridad alimentaria. Deberían evitarse las medidas que impusieran restricciones al comercio de productos alimentarios y eliminarse los subsidios a la agricultura que se concedían en los países desarrollados. Debería aumentarse la asistencia oficial para el desarrollo a fin de atender las necesidades de emergencia y las limitaciones inveteradas de la producción agrícola.

26. Aun en vista de los flujos de capital a "contra corriente", seguían necesitándose la asistencia para el desarrollo y el alivio de la deuda para que muchos países en desarrollo pudieran lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, aumentar la inversión interna, apoyar el gasto social y realizar los cambios estructurales más allá de 2015. Hubo amplio apoyo de las delegaciones al llamamiento hecho en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2008* para que se aumentara la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo y se dirigiera específicamente a las actividades relacionadas con el crecimiento. Una delegación añadió que ello no debía ir en detrimento de la ayuda para fines sociales. Hubo amplio acuerdo en la necesidad de reforzar la Alianza Mundial para el Desarrollo, de la que formaba parte la sociedad civil y el sector privado, para hacer frente a los desafíos mundiales originados en las crisis financiera y alimentaria.

27. Las delegaciones subrayaron la pertinencia del mandato establecido en el Acuerdo de Accra y acogieron con satisfacción las medidas iniciales adoptadas por la UNCTAD para aplicarlo. Era necesario reforzar el enfoque integrado e integral del desarrollo, por el que tradicionalmente se reconocía a la UNCTAD. La UNCTAD debería proseguir su labor independiente de investigación y análisis, y contribuir al fomento de una mayor coherencia entre los sistemas comercial, financiero y monetario multilaterales en pro de un sistema económico mundial más estable y propicio al desarrollo. Además, la UNCTAD debería seguir prestando su importante asesoramiento en materia de políticas a los países en desarrollo, para ayudarlos a encarar mejor los desafíos y las oportunidades inherentes a la globalización y la interdependencia.

D. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

Resumen del Presidente del Comité I del período de sesiones

28. Varios oradores se refirieron a la mejora significativa de los resultados económicos de los PMA en los últimos años, como constaba en *Los países menos adelantados - Informe de 2008: El crecimiento, la pobreza y las condiciones de la asociación para el desarrollo*. En el período 2005-2007, los PMA como grupo habían alcanzado el objetivo de crecimiento del 7% fijado en el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, gracias a la confluencia de condiciones favorables, entre otras, la mejora de las políticas nacionales de desarrollo, el alza de los precios de exportación de los productos básicos y el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad internacional. En 2006, las

exportaciones procedentes de los PMA habían registrado un nivel sin precedentes, las corrientes de AOD a esos países habían aumentado considerablemente y 16 de ellos se habían beneficiado de importantes medidas de alivio de la deuda. Por consiguiente, la incidencia de la pobreza extrema había disminuido de un máximo del 44% en 1994 al 36% en 2005.

29. No obstante, preocupaba cada vez más la dificultad de sostener a largo plazo la mejora del desempeño de los PMA, ya que el crecimiento de esos países seguía siendo débil y no generalizado a toda la población. Ello se debía principalmente a las incertidumbres existentes en el horizonte económico mundial, que tenían profundas consecuencias para las perspectivas de crecimiento y desarrollo de los PMA y la aplicación del Programa de Acción. Los elevados precios de los productos energéticos y los alimentos eran ejemplos concretos de factores externos negativos que podían perjudicar el desempeño socioeconómico de los PMA importadores de petróleo e importadores netos de alimentos. Además, aunque la incidencia de la pobreza extrema en los PMA estaba disminuyendo, un promedio de tres cuartas partes de su población seguía siendo pobre. Contrariamente a lo previsto, el rápido crecimiento económico mostrado por los PMA desde 2000 había ido acompañado de una aceleración apenas marginal de la reducción de la pobreza. Estas tendencias revelaban que, en general, en los PMA los avances en el proceso de consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio seguían siendo escasos.

30. Para que los PMA lograsen avances concretos y sostenidos hacía el logro de los objetivos y metas convenidos internacionalmente, era preciso adoptar medidas urgentes a nivel nacional e internacional. En el primero de estos ámbitos, los gobiernos de los PMA debían ser más proactivos y actuar como catalizadores para estimular actividades productivas, en particular mediante la creación de entornos más propicios a la actividad empresarial y las inversiones. A nivel internacional, los donantes debían reorientar sus prioridades y centrar su atención en los sectores productivos de los PMA. Asimismo, se deberían adoptar políticas orientadas a aumentar la eficacia de la ayuda mediante una mayor armonización, lo que implicaba modificar la estructura y el funcionamiento de las asociaciones para el desarrollo y aplicar medidas endógenas a los problemas de desarrollo. La UNCTAD podía ejercer una función propiciadora, consistente en ayudar a los PMA a poner esas ideas en práctica y aumentar la eficacia de la gestión de la ayuda.

31. La crisis alimentaria en curso desde hacía algunos meses había puesto de manifiesto importantes debilidades y vulnerabilidades estructurales del sector agrícola de los PMA. En las últimas décadas, muchos PMA, que habían sido exportadores de productos agrícolas, se habían convertido en importadores de esos productos, contribuyendo así al surgimiento de problemas crónicos en la balanza de pagos. En los últimos meses, la crisis alimentaria había afectado profundamente a los PMA, 21 de los cuales habían pasado a integrar la categoría de países afectados por inseguridad alimentaria. Se propuso que la UNCTAD volviera a examinar las causas de la disminución de la productividad en el sector agrícola de los PMA y estudiara programas de políticas innovadores, para devolver al sector la importancia crítica que tenía en el desempeño económico general de los PMA. El aumento sostenible de la producción de alimentos podía desempeñar un papel fundamental en el crecimiento de los PMA y en la lucha contra la pobreza. Era preciso otorgar especial importancia a los pequeños productores, que se contaban entre los grupos más vulnerables. En ese contexto, la UNCTAD debía analizar la mejor manera en que el sistema internacional de comercio podía contribuir a ese planteamiento. Era necesario aprovechar plenamente las flexibilidades existentes, y la UNCTAD debía realizar

estudios sobre la materia y servir de foro de intercambio de conocimientos y experiencias entre los países.

32. Se reconocía ampliamente que el sistema vigente de prestación y gestión de AOD a los países en desarrollo se veía obstaculizado por la ineficiencia y por limitaciones, entre otras, la vinculación de la ayuda a una serie de condiciones relativas a las políticas que podían socavar el sentido de apropiación nacional. Se indicó que esas condiciones solían ser ineficaces y debían suprimirse.

33. La mayor parte de la AOD se destinaba al área social, en particular a los servicios de salud, educación y saneamiento. Aunque éstos eran importantes, el otorgarles prioridad en la prestación de ayuda no fomentaba una dinámica productiva que generase los recursos económicos necesarios para facilitar el gasto público en los países sin depender de la ayuda externa. Se necesitaba más AOD para sostener ese gasto. Los países receptores, especialmente los PMA, estaban adoptando estrategias encaminadas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio que se basaban fundamentalmente en el aumento de la ayuda, en lugar de basarse en el desarrollo de recursos nacionales sobre la base de una sólida infraestructura económica y productiva.

34. A lo largo de los años, los gobiernos de los países más dependientes de la ayuda se habían especializado en la búsqueda de ayuda y en su gestión, en parte debido a la complejidad del proceso de asignación de la ayuda. Esa especialización les había impedido desarrollar las capacidades técnicas, políticas, financieras y de gestión necesarias para la formulación de una estrategia de desarrollo independiente, y la concepción y adopción de políticas, lo que había dificultado el desarrollo de conocimientos endógenos. Por lo tanto, el sistema vigente de ayuda tendía a reforzar la dependencia y, por consiguiente, a perpetuar la acentuada asimetría existente entre donantes y receptores. Varios oradores se refirieron a la reciente aparición de nuevos países donantes, en particular entre los países en desarrollo de renta media y los exportadores de recursos naturales que habían acumulado grandes reservas de divisas. Ese hecho había dado lugar a la aparición de una nueva estructura de la ayuda, caracterizada por un conjunto único de oportunidades y desafíos.

35. Se mencionaron las conclusiones del Foro de Alto Nivel sobre Asistencia Efectiva, celebrado en Accra en septiembre de 2008, en el que se analizó si los PMA estaban en vías de conseguir los objetivos establecidos en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda. Se hizo especial mención a lo siguiente:

- a) La capacidad y la apropiación eran inseparables y se hacía necesario fomentar los conocimientos endógenos; de hecho, había que mejorar la capacidad para que todas las partes interesadas participaran en el diálogo y la elaboración de políticas.
- b) Las condiciones impuestas a las políticas no funcionaban como los donantes hubieran querido y podían limitar la apropiación nacional. En particular, era imprescindible el respeto de los derechos humanos y los derechos de la mujer.
- c) Había que reforzar la responsabilidad y la transparencia en términos de información y de previsibilidad de la ayuda. A los parlamentos y los gobiernos locales les

correspondía un papel fundamental en el desarrollo del sentido de apropiación nacional.

- d) La cooperación Sur-Sur y la cooperación trilateral podían contribuir a aumentar la eficacia, sobre todo con respecto al desarrollo de la capacidad.
- e) Era esencial la apropiación del proceso por parte de los PMA, lo que podía reflejarse tanto en programas nacionales de desarrollo como en políticas de gestión de la ayuda.

36. Se sugirió que la comunidad internacional trabajase de forma más coherente para que la ayuda fuera más eficaz. Se insistió en la importancia de la presión que podían ejercer los demás países para impulsar las medidas de perfeccionamiento de la eficacia de la ayuda. Los países en desarrollo expresaron su satisfacción ante la determinación de los donantes de promover una amplia apropiación democrática de la gestión de la ayuda y de avanzar hacia una mayor desvinculación de ésta.

37. Aunque se reconocía ampliamente la necesidad de que la ayuda fuera más eficaz, varios oradores cuestionaron su verdadera pertinencia para los PMA. La historia demostraba que la asistencia podía contribuir a reducir la pobreza si se destinaba a reforzar la movilización de recursos nacionales, fortalecer las capacidades productivas y contribuir a diversificar la economía. Existía el peligro de que contribuyera a perpetuar la dependencia malsana de los donantes y las asociaciones asimétricas para el desarrollo. El aumento de la eficacia de la ayuda dependía tanto de su calidad y orientación como de su volumen.

38. Se sostuvo que para lograr un crecimiento incluyente, el Estado debía desempeñar una función proactiva y catalizadora, y crear condiciones favorables a la inversión, el crecimiento y la diversificación. En la mayoría de los PMA, ello exigiría una mayor inversión pública, que podría utilizarse para "atraer" inversiones privadas y fomentar la adopción de medidas fiscales estratégicas. Se dijo que las modalidades recientes de gestión de la ayuda habían propiciado con demasiada frecuencia una debilitación de las estructuras estatales que era incompatible con el desempeño de una función proactiva.

39. El perfeccionamiento de las políticas de gestión de la ayuda exigía una utilización más eficaz de la ayuda, no sólo como medida de emergencia o de beneficencia, sino también como instrumento de desarrollo. Por consiguiente, la ayuda debía gestionarse con miras a financiar el desarrollo de infraestructuras y contribuir a fomentar la capacidad judicial y administrativa en esferas esenciales de la gestión pública. En muchos PMA cuyas exportaciones de productos básicos habían impulsado inicialmente el crecimiento, la ayuda podía destinarse a reforzar la capacidad del Estado para relacionarse con las ETN, sobre la base de, entre otras cosas, códigos fiscales más equitativos, en particular en las industrias de gran intensidad de recursos, lo que a su vez podía contribuir a facilitar la formación de capital y movilizar recursos para el desarrollo.

40. El sistema vigente de ayuda no era eficaz. Sólo una cuarta parte de los desembolsos de fondos de ayuda se destinaba a actividades de sectores productivos, ya que los donantes se centran más en las áreas sociales. Asimismo, un gran porcentaje de las corrientes de ayuda se canalizaba al margen de los procesos presupuestarios nacionales. Era preciso armonizar las prioridades de los donantes y receptores para evitar el debilitamiento de la apropiación nacional.

Se propuso enmarcar la consideración de los objetivos de desarrollo del Milenio en el contexto de la transformación económica, mediante el desarrollo de capacidades productivas nacionales con miras a poner fin a la dependencia de la ayuda.

41. Se pidió que, en el proceso de consecución de los ODM, todas las organizaciones internacionales y organismos multilaterales pertinentes tomaran en consideración las recomendaciones de políticas de *Los países menos adelantados - Informe de 2008: El crecimiento, la pobreza y las condiciones de la asociación para el desarrollo* relacionadas con la formulación de políticas y estrategias de desarrollo, así como las condiciones de la asociación para el desarrollo.

E. El desarrollo económico en África. La liberalización del comercio y el comportamiento de las exportaciones en África

Resumen del Presidente del Comité II del período de sesiones

42. Se destacó que los importantes esfuerzos realizados en África para liberalizar el comercio en los últimos tres decenios habían tenido unos resultados limitados. De hecho, a pesar del alza de los precios de los productos básicos experimentado en los últimos años, la cuota de África en el mercado de exportaciones se había reducido a la mitad en el período de la liberalización. Frente al 6% en 1980, las exportaciones africanas representaban sólo el 3% del total de las exportaciones en 2006. Un obstáculo fundamental para el crecimiento de las exportaciones era la carencia de una oferta suficiente en los sectores agrícola y manufacturero. De ahí que para que la liberalización del comercio tuviese una repercusión importante en las exportaciones africanas, el Estado tendría que poner en marcha medidas de acompañamiento que fortaleciesen la infraestructura productiva y comercial en África. En el plano de las empresas y las explotaciones agrarias, era preciso aumentar la productividad y adoptar tecnologías que permitiesen una mayor competitividad para que África pudiese realmente beneficiarse de la liberalización del sistema comercial.

43. El análisis presentado en el informe *El desarrollo económico en África*, de 2008, ponía de relieve las limitaciones de las políticas que consideraban que la liberalización del comercio era un fin en sí mismo y no un medio que permitiría a los países africanos aumentar su crecimiento económico gracias al comercio y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Los países africanos y sus asociados en el desarrollo debían colaborar para hacer algo más que liberalizar el comercio para beneficiarse de las oportunidades comerciales que ofrecía la economía internacional. Las economías africanas tenían que diversificarse más y ser más competitivas. Para ello eran necesarias enormes inversiones en infraestructura productiva y comercial, lo que implicaba un cambio en la asignación de recursos para el desarrollo en favor de una mayor financiación de la infraestructura. Para introducir tal cambio eran necesarias unas instituciones nacionales sólidas, en particular un Estado competente y propiciador capaz de plasmar esa visión en políticas viables y crear un entorno empresarial propicio, y al mismo tiempo facilitar a los agentes económicos el acceso a los factores de producción. El Estado tendría que garantizar que la infraestructura de África -en particular las redes viales, los ferrocarriles, los puertos, los aeropuertos, las telecomunicaciones y la generación de energía- fuese fiable para que las actividades productivas y los intercambios comerciales pudiesen llevarse a cabo sin sobresaltos y a unos costos bajos.

44. Los participantes consideraron que para aumentar su infraestructura y capacidad productiva, África necesitaba recursos financieros y técnicos que quedaban fuera de su alcance. Además, serían necesarias medidas internacionales de apoyo, en particular de los asociados para el desarrollo y de los interlocutores comerciales, para ayudar a África a sacar el máximo partido del comercio. Se consideró que los países importadores deberían permitir a los productos africanos un mayor acceso a sus mercados. Este aspecto era de especial importancia en el caso de los productos agrícolas, que se veían afectados por las políticas nacionales injustas de los países importadores que restringían la competencia. En el caso de los productos africanos que no conseguían entrar en los mercados de exportación debido a que sus normas no cumplían los estrictos requisitos de los países importadores, éstos debían aumentar su asistencia a África para ayudar a que sus exportaciones pudiesen cumplir esos requisitos.

45. Se consideró que los asociados para el desarrollo de África debían tener presente que muchos países africanos tenían unas instituciones débiles que limitaban su capacidad para defender su programa económico en forma aislada. Por ello, había que favorecer las negociaciones multilaterales más que los foros bilaterales como la mejor vía para que África pudiese defender sus pretensiones. En este sentido, la asistencia de los asociados para el desarrollo de África debía atender las necesidades de los beneficiarios antes que satisfacer los intereses de los donantes.

46. La cooperación entre los países africanos brindaba a las economías africanas importantes posibilidades de comercio e inversión. Si bien en los años recientes había aumentado considerablemente la inversión y el comercio de muchos países africanos con otras regiones en desarrollo, el comercio y la inversión intrafricanos se habían mantenido a un nivel relativamente bajo. Una explicación podía ser que las economías africanas seguían dependiendo de las estructuras económicas coloniales que estaban orientadas hacia las potencias coloniales. La puesta en marcha de una infraestructura económica regional, como propugnaba la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), podía crear importantes oportunidades de inversión y comercio en el continente.

47. La actual crisis alimentaria a la que debían hacer frente muchos países africanos había puesto de manifiesto la importancia de la agricultura para el desarrollo de África. A pesar de que la agricultura era la columna vertebral de muchas economías africanas, el sector había declinado en los últimos decenios. Esto podría explicarse por el hecho de que la retirada del Estado de la actividad económica a principios de los años ochenta había traído consigo el descuido del sector agrario, dado el destacado papel que el Estado había venido desempeñando en ese sector. Era necesario cambiar esa situación. En el mediano plazo, con una asistencia adecuada del Estado, muchos países de África tenían posibilidades de aumentar sustancialmente su producción agrícola para satisfacer sus necesidades de alimentos e incluso para exportar. De mantenerse las actuales tendencias del mercado, volver a centrarse en la agricultura africana comprometiendo al menos el 10% del presupuesto para el sector -como se prevía en la Declaración de la Cumbre de Maputo de la Unión Africana y la NEPAD de 2003- podía ofrecer una oportunidad para diversificar la base exportadora de los países africanos. A tal fin, África podía aprender de la experiencia de muchos países que, tras superar varios retos, se habían situado entre los productores agrícolas más eficientes.

48. Hubo acuerdo en que África había estado casi ausente en el comercio de productos manufacturados, lo que explicaba su extrema dependencia del volátil mercado internacional de

productos básicos. Aunque el entorno empresarial de África había mejorado en los últimos años, urgía todavía atraer inversiones tanto de inversores nacionales como extranjeros. Esta circunstancia explicaba el deficiente comportamiento del sector manufacturero del continente. Se consideró que la tendencia podía invertirse si: a) se reducía el riesgo y la incertidumbre mediante mejoras en la gestión política y económica, b) se mejoraba el acceso a los factores de producción, como el crédito y el capital humano, y c) se adoptaba una política industrial que permitiese a las pequeñas empresas manufactureras convertirse en unidades eficientes y competitivas. Un entorno de esas características también alentaría a los inversores nacionales y extranjeros a crear grandes empresas que fuesen competitivas en los mercados internacionales.

49. Para que las interesantes recomendaciones que figuraban en el informe fuesen útiles a los Estados miembros, se consideró que la UNCTAD debía encontrar la manera de hacerlas operacionales en los países. La UNCTAD debía seguir mejorando su estrategia de difusión de las conclusiones de sus informes analíticos a fin de llegar al mayor número de partes interesadas en el desarrollo en los planos regional y nacional. En el pasado se había recurrido a talleres de difusión regionales y nacionales y se consideró que debía aumentar su número cuando los recursos lo permitiesen. En consonancia con las propias estrategias de desarrollo de los países africanos, las conclusiones también debían servir de fundamento a la asistencia técnica y el apoyo que brindaba la UNCTAD a esos países tanto en el plano nacional como internacional. La UNCTAD tenía que aprovechar las ventajas que ofrecían iniciativas como la Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado mejorado en cuanto mecanismos de ejecución disponibles para canalizar la asistencia relacionada con el comercio que proporcionaba a África.

50. Se mostró interés en los acuerdos de asociación económica entre los países de África, el Caribe y el Pacífico y los de la Unión Europea, aunque ese tema no se examinase específicamente en el informe. En general, muchas delegaciones advirtieron contra el riesgo de que los acuerdos de asociación económica, en su forma vigente, creasen una asimetría en los beneficios obtenidos por las partes a menos que se tuvieran verdaderamente en cuenta las principales preocupaciones expresadas por algunos de los firmantes.

51. Los participantes señalaron que la Nueva Alianza Estratégica Asiáticoafricana brindaba una oportunidad para intercambiar experiencias y enseñanzas, así como para promover oportunidades de negocios y actividades de creación de capacidad interregionales. Se destacó la importancia del apoyo de la UNCTAD en el fortalecimiento de esta asociación y se formularon peticiones para que el Centro de Comercio Internacional ayudase a fortalecer las interacciones entre empresas y sectores de Asia y África.

F. La evolución del sistema comercial internacional de comercio y del comercio internacional desde la perspectiva del desarrollo

52. Los participantes coincidieron en la urgente necesidad de instaurar una gobernanza económica mundial eficaz y adoptar medidas concertadas de forma multilateral para enfrentar problemas de desarrollo de largo alcance y mucho calado y la perspectiva inminente de un declive económico mundial, que comprometerían el bienestar económico y exacerbaban la pobreza. El comercio internacional y el sistema de comercio debían funcionar de forma coherente como parte de un sistema más amplio de gobernanza económica mundial. Los gobiernos debían

desempeñar una función de primera importancia en la creación de entornos propicios al comercio y al desarrollo.

53. La crisis alimentaria mundial había frenado el progreso hacia la erradicación de la pobreza y el hambre y la promoción de la salud. La crisis se debía en parte a los desincentivos en el sector agrícola y al debilitamiento de la capacidad de producción agrícola de los países en desarrollo, provocado por medidas de política comercial y ajustes estructurales, entre otros motivos. Era fundamental incrementar la productividad agrícola prestando asistencia a este sector, eliminar las distorsiones del comercio y diversificar la economía de los países en desarrollo dependientes de los productos básicos. Los elevados precios de la energía y los productos básicos habían elevado los costos del transporte y otros insumos necesarios para la producción de bienes y servicios y habían alterado la relación de intercambio entre los países. La agravación reciente de la crisis financiera mundial parecía indicar que no se podía confiar indefinida y únicamente en las fuerzas de un mercado desprovisto de regulación y que era preciso establecer normas y reglamentos eficaces en todos los niveles. El calentamiento del planeta era un problema a largo plazo para la humanidad y las medidas que se podían adoptar para luchar contra el cambio climático, como los impuestos sobre las emisiones de carbono o los ajustes fiscales en frontera, podían perjudicar el comercio de los países en desarrollo. La intensificación de las corrientes migratorias internacionales y los consiguientes envíos de remesas habían facilitado el establecimiento de relaciones entre los países en las esferas del comercio, la inversión y el desarrollo y la transferencia de tecnología y competencias.

54. Los participantes destacaron que aunque el comercio no era una panacea para resolver los problemas de desarrollo, desempeñaba una función importante. La Ronda de negociaciones comerciales de Doha ofrecía oportunidades excepcionales para reformar el sistema existente y reorientarlo a favor del desarrollo, contribuyendo así de modo importante a la consecución del objetivo de desarrollo del Milenio N° 8, consistente en la creación de una alianza mundial para el desarrollo. Como se indicaba en el Acuerdo de Accra, un sistema de comercio multilateral que funcione correctamente, sea universal, esté basado en normas y sea abierto, no discriminatorio y equitativo podía ser sumamente beneficioso para el desarrollo. Si bien el comercio Norte-Sur seguía siendo importante, el comercio Sur-Sur ofrecía enormes posibilidades. La liberalización del comercio debía planificarse y regularse adecuadamente para evitar la desindustrialización y debía acompañarse de medidas destinadas a fortalecer la capacidad de producción, especialmente en el sector de los servicios, en particular mediante la puesta en práctica de la iniciativa de Ayuda para el Comercio y otras iniciativas de desarrollo.

55. Los participantes lamentaron que en la reunión de la OMC celebrada en julio de 2008 no se hubieran sentado las bases para concluir la Ronda de Doha en 2008. Consideraban que con ello el sistema de comercio multilateral había sufrido un revés. Varios participantes observaron que era posible llegar a un acuerdo, pues se habían realizado progresos considerables en los debates de pequeños grupos de países sobre cuestiones que durante años se habían considerado insolubles. Se indicó que el desaprovechamiento de esos avances entrañaría un costo de oportunidad, especialmente para los países en desarrollo, que se traduciría en el mantenimiento de las distorsiones del comercio, barreras arancelarias y no arancelarias, un proteccionismo renovado, más acuerdos bilaterales y regionales y controversias comerciales. Varios participantes señalaron que muchos países en desarrollo no habían participado en ese proceso, pues no formaban parte del pequeño grupo de Estados que habían celebrado los debates, y

destacaron la necesidad de que las negociaciones fueran incluyentes y transparentes; otros, por su parte, observaron que dadas las restricciones de tiempo, tales debates en grupos pequeños eran necesarias para que las negociaciones fueran eficaces. La causa inmediata del fracaso se atribuyó en parte al desacuerdo en torno al asunto de los mecanismos de salvaguardias especiales. Sin embargo, muchas otras cuestiones quedaban por resolver que podían haber impedido el acuerdo. Varios participantes indicaron que no había equilibrio entre la ambición y el espacio de políticas con respecto a diferentes cuestiones, lo cual iba en detrimento de los países en desarrollo. Algunos opinaron que no se había avanzado lo suficiente con respecto a cuestiones de desarrollo como el algodón y el Modo 4; algunos señalaron que no había ofertas interesantes en materia de acceso a los mercados en los países en desarrollo emergentes.

56. Los participantes coincidieron en que no se debía permitir que ese contratiempo hiciera fracasar toda la Ronda de Doha o debilitara el sistema de comercio multilateral. No había mejor alternativa que un sistema de comercio multilateral más justo y más equitativo, ordenado y eficiente que constituyera un bien público mundial para beneficio de todos los países. Ningún acuerdo bilateral o regional podía abordar las cuestiones de los subsidios agrícolas y las normas antidumping ni establecer las reducciones arancelarias con la misma eficiencia que el sistema de comercio multilateral. A juicio de varios participantes, todavía era posible llegar a un acuerdo sobre las modalidades de acceso a los mercados para los productos agrícolas y no agrícolas en 2008; a juicio de otros, eran más importantes los aspectos de las negociaciones relativos al desarrollo que un calendario artificial. Muchos participantes instaron a los que más se beneficiaban con el sistema a dar muestras de su capacidad de liderazgo y su voluntad y compromiso político, mientras que otros indicaron que era necesaria la contribución de todos. Muchos opinaron que era importante obtener resultados concretos en aspectos clave del desarrollo -como por ejemplo que se concediera a los PMA en los plazos previstos y de forma global e incondicional el acceso a mercados libre de derechos y sin sujeción a contingentes, proporcionándoles normas de origen fáciles de utilizar- además de promover activamente la puesta en práctica de la iniciativa de Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado mejorado.

57. Se indicó que el sistema comercial tenía que adaptarse mejor a los cambios estructurales que se producían en las economías reales -como, por una parte, el mayor protagonismo de los países en desarrollo emergentes del "nuevo Sur" y, por otra, las divergencias crecientes entre los países en desarrollo, que daban lugar a una "diferenciación de facto" entre diversos grupos como los PMA, las economías pequeñas y vulnerables, los denominados "países del párrafo 8", los países dependientes de las preferencias o los miembros que se adhirieron a la OMC en fecha reciente. También se señaló la importancia de que se mantuviera la solidaridad entre los países del Sur pues tenían denominadores comunes en materia de desarrollo. Se preveía que hasta 2013 alrededor de la mitad del crecimiento económico se originaría en los países en desarrollo emergentes, por lo que se precisarían los ajustes correspondientes en el sistema de comercio. Varios participantes destacaron la importancia de lograr la universalidad del sistema y fomentar la adhesión de los países a la OMC en condiciones acordes con su nivel de desarrollo. Otro desafío para el sistema de comercio era el de manejar eficazmente una agenda comercial diversa, compleja y en constante expansión mientras que prácticamente seguían sin ser abordadas muchas cuestiones relacionadas con el desarrollo.

58. La complejidad generada por la proliferación de acuerdos regionales y bilaterales era motivo de preocupación. Se consideró importante mejorar la vigilancia multilateral y aumentar

la transparencia. Si bien se reconoció la contribución positiva al crecimiento y el desarrollo de una integración regional coherente con la OMC, se expresó el temor de que ciertos acuerdos bilaterales y regionales eludieran las negociaciones multilaterales. En ese sentido, podría ser necesario modificar las normas multilaterales que regían los acuerdos comerciales regionales para incorporar en ellas disposiciones eficaces relativas al trato especial y diferenciado. La integración y cooperación Sur-Sur ofrecían grandes oportunidades, que era necesario respaldar y apoyar. Los mecanismos regionales de cooperación en las esferas de la tecnología, la capacidad productiva, la infraestructura y la facilitación del comercio también desempeñaban un papel importante.

59. Los participantes destacaron que la UNCTAD seguía siendo un pilar importante de la gobernanza mundial del comercio y el desarrollo que promovía el consenso y fomentaba una solidaridad y una alianza mundial más eficaces para el desarrollo. También reconocieron el apoyo intelectual, moral y operativo que la organización había prestado a los países en desarrollo. La UNCTAD debía ayudar a los países a fortalecer sus capacidades comerciales y productivas, en particular mediante la iniciativa de Ayuda para el Comercio, con el fin de ayudarles a avanzar hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, entre ellos la reducción de la pobreza. También debía seguir cumpliendo su misión de promover un diálogo intergubernamental sobre políticas centrado en la búsqueda de soluciones prácticas. Por último, la UNCTAD debía apoyar a los miembros en sus esfuerzos para preservar el multilateralismo, entre otras cosas revitalizando la Ronda de Doha, y facilitar la participación fructífera de los países en desarrollo en el sistema de comercio internacional, en particular mediante programas de fomento de la capacidad.

G. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado. Políticas financieras e inversiones productivas relacionadas con el comercio y el desarrollo

60. El debate sustantivo sobre el tema 7 del programa se basó en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2008* (especialmente los capítulos 4 a 7), pero también estuvo marcado por los dramáticos acontecimientos que sacudían los mercados financieros, especialmente en los Estados Unidos de América. La decisión del Gobierno de los Estados Unidos de salir al rescate de grandes compañías financieras a fin de restablecer la calma en los mercados financieros se interpretó como un indicio de que el Estado tenía una importante misión, no sólo de estabilización sino también de supervisión y reglamentación del sector financiero.

61. En el debate se destacó el hecho de que, desde 2000, los países en desarrollo como grupo habían sido exportadores netos de capital. El aumento de las exportaciones de capital, que era la contrapartida de una mejora considerable de las balanzas por cuenta corriente, se atribuyó a dos razones principales: a) el aumento del precio de los productos básicos, que estaba favoreciendo a las economías exportadoras de productos básicos; y b) la reorientación de las políticas macroeconómicas en muchas economías emergentes para mantener tipos de cambio competitivos y evitar la sobrevaluación real de la moneda. Se indicó que la reorientación de las políticas macroeconómicas se debía no tanto a la aplicación de un plan de gran envergadura sino más bien a las crisis financieras que habían golpeado a muchos países en desarrollo en el decenio anterior.

62. En el debate también se insistió en que los países exportadores netos de capital también eran los que presentaban las tasas más altas de inversión y crecimiento, lo que ponía en contradicho las teorías económicas ortodoxas, que sostenían que el capital debía fluir de los países ricos a los pobres, donde el rendimiento marginal era más alto, y que los países pobres dependían del capital extranjero para financiar el aumento de sus inversiones.
63. También se señaló que, al contrario de lo que afirma la teoría económica ortodoxa, el aumento de la inversión no exigía un incremento previo del ahorro, especialmente el ahorro de los hogares; el aumento de la inversión podía financiarse con el aumento de los beneficios y el crédito creado en el sistema bancario, con lo que ulteriormente crecería el ahorro agregado.
64. Se destacó que, en la mayoría de los países en desarrollo, los mercados de valores representaban una parte muy pequeña de la financiación de la inversión, puesto que las oportunidades de realizar emisiones eran limitadas, especialmente para las pequeñas y las nuevas empresas. La debilidad del sector bancario de muchos países en desarrollo era una gran preocupación para varias delegaciones.
65. Además, se señaló que en raras ocasiones las reformas del sector financiero habían logrado los resultados prometidos y que, por el contrario, no habían contribuido a mejorar de forma duradera la financiación de la inversión. Los tipos de interés de los créditos seguían siendo altos y el crédito bancario se concedía principalmente al sector público y al consumo privado. Las delegaciones observaron que el crédito que se concedía al sector productivo solía estar muy concentrado en unas pocas empresas grandes, y que la financiación de la inversión agrícola era particularmente deficiente. En opinión de muchas delegaciones, los gobiernos y los bancos centrales tenían la función de orientar el crédito hacia la inversión del sector privado, mediante instrumentos como los bancos de desarrollo, la participación del Estado en los bancos comerciales y las garantías públicas del crédito.
66. Otro gran problema residía en la falta de acceso a los servicios bancarios que afectaba a la mayor parte de los sectores económicos de muchos países en desarrollo. Se señaló que las instituciones de microfinanciación hacían una importante contribución en algunos países, pero no podían suplir a un sector bancario comercial en buen funcionamiento, ya que concedían crédito en volúmenes relativamente pequeños, a tipos de interés relativamente altos y por plazos relativamente cortos. También se consideró importante establecer vínculos entre los sistemas informales y formales de financiación.
67. Aunque un número considerable de países en desarrollo había mejorado su posición externa, las delegaciones hicieron hincapié en que la mayoría de los países seguía dependiendo de recursos externos, como la inversión extranjera directa, pero especialmente la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Si bien en general se aplaudía que la AOD hubiese aumentado considerablemente desde 2002, se indicó que la mayoría de los donantes no estaba al día en el cumplimiento de sus promesas de AOD. Asimismo, una gran parte del aumento de la AOD se debía al alivio de la deuda que, cabía reconocerlo, no se había financiado plenamente con recursos adicionales, como se establecía en el Consenso de Monterrey. También se observó que muchos países en desarrollo podrían necesitar más alivio de la deuda.
68. Las delegaciones también tomaron nota de dos cambios en la ayuda. Considerada en función de la AOD total, la ayuda orientada al desarrollo había disminuido en relación con la

ayuda de emergencia, y la ayuda económica se había reducido en relación con la ayuda social. Si bien se consideró que la AOD para los sectores sociales era importante para avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, se insistió en que se destinara AOD adicional a proyectos relacionados con la infraestructura económica y la producción, ya que era indispensable para conseguir índices de crecimiento más elevados y sostenidos en el producto bruto interno, condición previa para lograr un crecimiento constante del empleo productivo y una reducción sostenible de la pobreza.

69. Además de los objetivos sociales y de desarrollo humano, muchos países en desarrollo consideraban objetivos fundamentales el cambio económico estructural y la creación de empleo. Las delegaciones propusieron que la eficacia de la ayuda se midiera en función de la contribución de la ayuda a esos objetivos y sugirieron que se ampliaran en consecuencia las medidas de eficacia de la ayuda.

70. Se destacó que para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio seguía siendo necesario un aumento de las corrientes actuales de AOD a los países pobres de por lo menos entre 50.000 y 60.000 millones de dólares por encima de su nivel actual. Se precisaban recursos adicionales para financiar la inversión necesaria en infraestructura y producción. Se sugirió que el apoyo nacional e internacional para facilitar las remesas de los trabajadores también podía promover la financiación de la inversión.

71. También se indicó que la crisis financiera actual debía conducir a un cambio de paradigma de la teoría y la política económica. La crisis había puesto de relieve los riesgos inherentes a los mercados financieros liberados y sin reglamentación, y la necesidad de una intervención mayor del Estado en la supervisión y la reglamentación de las actividades financieras. Los gobiernos deberían ser más activos y tomar medidas antes de que fuera necesario rescatar a las compañías financieras. Sin embargo, si no había más remedio que recurrir a esos rescates para evitar un daño mayor a la economía en su conjunto, no deberían ser gratuitos: las instituciones financieras salvadas de la quiebra tendrían que ser reglamentadas más estrictamente para impedir futuras crisis financieras.

72. Se observó que tal vez se había exagerado el riesgo de inflación derivado de los aumentos de los precios de los productos básicos, y subestimado el riesgo derivado de las políticas monetarias restrictivas, especialmente teniendo en cuenta que muchos precios de productos básicos habían comenzado a bajar. En ese contexto, se hizo hincapié en que, si bien las políticas monetarias más restrictivas podían ser eficaces para reducir las presiones inflacionarias derivadas del exceso de demanda, no eran la medida óptima para reducir las presiones inflacionarias originadas en la oferta.

73. A fin de prevenir la especulación financiera causante de desestabilización, los prolongados desajustes de los tipos de cambio y el desequilibrio económico mundial insostenible, varias delegaciones entendían que era necesario reforzar la supervisión y la reglamentación de los mercados financieros. Se consideró conveniente establecer un marco para los ajustes oportunos y ordenados de los tipos de cambio, y un mecanismo eficaz de coordinación internacional de las políticas macroeconómicas. Para evitar una recesión sería necesario que las economías excedentarias aumentaran la demanda interna para compensar la reducción de la demanda de los Estados Unidos. Asimismo, se consideró necesario impedir una devaluación competitiva de los tipos de cambio frente a la caída del dólar.

74. Varias delegaciones encomiaron a la secretaría de la UNCTAD por la buena calidad y pertinencia de su *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2008*. Se reconoció que el informe constituía una importante contribución a la próxima conferencia de examen sobre la financiación para el desarrollo, y al debate en curso sobre la eficacia de la ayuda. Por consiguiente, las delegaciones alentaron a la secretaría a seguir contribuyendo a esos procesos. Se reconoció que durante mucho tiempo el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* había destacado, y de hecho pronosticado, los peligros asociados a la falta de reglamentación de los mercados financieros. Las delegaciones celebraron el análisis riguroso y visionario de la UNCTAD sobre las cuestiones monetarias y financieras, y pidieron a la secretaría que intensificara su labor en ese campo, que tenía una influencia directa e importante en el comercio y el desarrollo internacionales.

H. Inversiones para el desarrollo. Las empresas transnacionales, la infraestructura y el desarrollo

75. Las delegaciones dijeron que la elección del tema del *Informe sobre las inversiones en el mundo 2008* titulado "Las empresas transnacionales y el desafío de las infraestructuras" era particularmente pertinente, dado que la infraestructura de calidad era esencial para el desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

76. Tras un descenso en 2000, las corrientes mundiales de IED habían tendido a aumentar rápidamente en los últimos años hasta alcanzar el monto sin precedentes de 1.833.000 millones de dólares en 2007. La tendencia al alza fue evidente en casi todas las regiones del mundo, y se caracterizó tanto por entradas sin precedentes como por salidas mucho mayores en los países en desarrollo. Sin embargo, las delegaciones expresaron preocupación por los efectos adversos de la actual crisis financiera en las corrientes de IED, y por una desaceleración del desarrollo de infraestructura. Si bien los últimos datos disponibles indicaban una disminución de las corrientes de IED en 2008, se esperaba que las corrientes de inversión a los países en desarrollo se mantendrían estables. Según algunos delegados, las actuales tendencias mundiales ponían de relieve la vulnerabilidad de los países en desarrollo y la importancia de un "Estado propiciador" tanto para atraer inversiones en infraestructura como para lograr un desarrollo más amplio. Los oradores se refirieron a la expansión constante de las empresas transnacionales (ETN) del Sur, también en el contexto de la cooperación Sur-Sur, en distintos sectores de la infraestructura, como las telecomunicaciones y los puertos. Otra tendencia mundial objeto de debate fue el reciente surgimiento de los fondos soberanos de inversión como inversores extranjeros. Aunque la IED representaba sólo una pequeña parte de la totalidad de sus activos, esos fondos ofrecían enormes posibilidades.

77. Los delegados destacaron la importancia de la infraestructura para el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza, y reconocieron que había una gran brecha entre las necesidades de infraestructura y el capital y las capacidades disponibles en los países en desarrollo. En general, los proyectos de infraestructura presentaban riesgos elevados, demandaban gran intensidad de capital y los períodos de gestación eran prolongados. Los países en desarrollo, especialmente los PMA, frecuentemente carecían de la capacidad para movilizar el capital suficiente para proyectos grandes, y los recursos internos eran limitados. Era importante atraer inversión privada en infraestructura, pero muchos PMA estaban marginados en términos de participación de las ETN. Además, las deficiencias institucionales en los países en desarrollo podían impedir que los gobiernos utilizaran fondos o ejecutaran proyectos existentes. Se precisaba con urgencia no sólo aumentar la inversión sino también fortalecer la capacidad de

administración y gestión públicas. En ese contexto resultaban útiles tanto la inversión pública como la privada, siempre que se hicieran en un entorno adecuado y que la participación del sector privado beneficiara a los gobiernos.

78. Se destacó la importante función que las ETN podían cumplir en el desarrollo de la infraestructura de los países en desarrollo. No sólo complementaban otras fuentes de financiación, sino que también introducían nuevas tecnologías materiales e inmateriales, así como competencia técnica en materia de diseño y gestión de la infraestructura. Era necesario seguir investigando sobre las formas de utilizar la tecnología y los conocimientos especializados de las ETN que invierten en infraestructura para mejorar su impacto en los países en desarrollo.

79. Las mejoras de la infraestructura en los países en desarrollo como resultado de la participación de las ETN eran más importantes y comunes en los sectores de las comunicaciones y el transporte. En ramas de actividad como la electricidad y el agua, de gran importancia para las personas y los hogares, los resultados eran más dispares. Los oradores mencionaron la importancia de crear una simbiosis para hacer converger los intereses de las ETN, el conjunto del sector privado y los donantes con las prioridades de desarrollo de los gobiernos, sobre todo dada la necesidad de satisfacer criterios de rentabilidad y atender las necesidades sociales. Ese problema era particularmente acuciante en los PMA, y algunas delegaciones propusieron una relación más sinérgica entre las corrientes de AOD e IED.

80. Los delegados coincidieron en que los gobiernos deberían seguir siendo grandes inversores en infraestructura y observaron que, alentados por el aumento de sus ingresos, algunos gobiernos habían aumentado su gasto en el sector. Los oradores también señalaron que los gobiernos debían desempeñar varias funciones fundamentales, entre otras las de administradores, reguladores y garantes. Los gobiernos podían movilizar a las ETN y ampliar al máximo los beneficios de las actividades de las ETN mediante una gestión eficaz del sector de la infraestructura, en particular el diseño de planes y estrategias eficaces de desarrollo de infraestructura y el establecimiento de un marco jurídico y de políticas que fuera apropiado. Los delegados mencionaron la necesidad de aumentar permanentemente la capacidad de los funcionarios públicos, proporcionándoles formación y actualizando sus conocimientos. Se observó que los gobiernos debían crear y desarrollar marcos institucionales y normativos sólidos, transparentes y con criterios de rendición de cuentas mediante, entre otras cosas, el establecimiento de órganos reguladores robustos que hicieran que las inversiones contribuyeran al logro de objetivos de desarrollo específicos. También debían adoptar procedimientos de licitación eficaces y transparentes, para lo cual podrían aprovechar la experiencia de otros países en desarrollo. Las delegaciones destacaron la necesidad de velar por que el desarrollo de la infraestructura respondiera a las necesidades de las personas y, con tal fin, recomendaron una mayor participación de la sociedad civil y los medios académicos en esa esfera.

81. Dado que las ETN podían cumplir un valioso papel en el establecimiento y el mantenimiento de la infraestructura, debían hacerse esfuerzos para hacerlas participar en mayor medida en los procesos de planificación del desarrollo, en particular por medio de asociaciones entre el sector público y el privado. Los oradores analizaron las ventajas de los distintos modelos de inversión privada en la infraestructura pública, y convinieron en que mejorar la gobernanza era un requisito previo para el éxito de esas asociaciones. Varias delegaciones sugirieron que una mayor participación de la sociedad civil en general aseguraría resultados satisfactorios de las asociaciones entre el sector público y el privado a largo plazo. Se observó

que en el marco de los distintos acuerdos que rigen las asociaciones de ese tipo, el sector público podía trabajar de varias formas con el sector privado, incluidas las ETN. Por ejemplo, podía ofrecer programas de crédito y préstamos y compartir los riesgos operacionales y de inversión, sin tener que asumir el riesgo de los pasivos contingentes.

82. Los delegados examinaron el papel de las ETN en el sector de la infraestructura y en la economía receptora en general desde la perspectiva del desarrollo regional y los procesos de integración, y señalaron la importancia de la infraestructura regional para el comercio. Observaron que el sector de la infraestructura y las ETN participantes podían contribuir a promover los procesos de integración regional desarrollando una economía regional integrada y fomentando el comercio y la inversión intrarregionales e interregionales. A su vez, los planes y procesos de integración regionales podían movilizar a las ETN y sacar partido de su participación. Se señaló que muchos países y regiones tenían proyectos regionales conjuntos de inversión en infraestructura, como puertos, aeropuertos y carreteras. Esos proyectos ofrecían una oportunidad para una intervención del sector privado en el marco de asociaciones entre el sector público y el privado que beneficiaría a todas las partes. Sin embargo, se observó que había pocas asociaciones de ese tipo en el entorno regional. A este respecto, algunos delegados solicitaron a la UNCTAD que ofreciera un panorama de los proyectos regionales conjuntos de inversión en infraestructura.

83. Las delegaciones solicitaron a la secretaría que prosiguiera su investigación sobre los efectos de la IED en el desarrollo. En particular, se alentó a la secretaría a hacer nuevos análisis comparativos sobre las ETN del Sur y a estudiar las posibilidades de intensificar la cooperación Sur-Sur. Se destacó la necesidad de crear un entorno propicio a la inversión extranjera, sobre todo en lo relativo a marcos institucionales y normativos adecuados.

I. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

84. Las delegaciones destacaron la importancia y pertinencia de los mandatos conferidos a la UNCTAD en virtud de la resolución 57/270 B de la Asamblea General y el párrafo 11 del Acuerdo de Accra, y elogiaron a la secretaría por su contribución a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la Cumbre Mundial 2005. Acogieron con satisfacción la participación del Secretario General de la UNCTAD en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Bali en 2007 y la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial celebrada en Roma en 2008.

85. Muchas delegaciones consideraron que el documento titulado "Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y contribuciones de la UNCTAD" (TD/B/55/7) podría servir de base para el proceso preparatorio de la próxima conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. Se puso de relieve la contribución de UNCTAD a las grandes conferencias en las siguientes esferas: el sistema multilateral de comercio; las crisis alimentaria y energética; la inversión y el fomento de la empresa; la financiación de la deuda; la coherencia de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales; la ciencia y la tecnología; y las cuestiones relativas al desarrollo de

particular importancia para los PMA. Se señaló la necesidad de velar por que no hubiera duplicación de la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas.

86. Algunas delegaciones expresaron preocupación por el hecho de que la AOD de los países desarrollados quedaban por debajo del compromiso de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la financiación para el desarrollo. Se consideraba que esa deficiencia podía dificultar los esfuerzos de los países en desarrollo para cumplir las metas de los ODM y que, en el contexto de la actual crisis financiera, probablemente los recursos se reducirían aun más.

J. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

87. Las delegaciones dijeron que debería proseguir la labor de consolidación de los fondos fiduciarios en fondos agrupados y de reducción del número total de fondos fiduciarios temáticos. La participación del Comité encargado de examinar las propuestas de proyectos era fundamental en ese proceso. Se hizo un llamamiento para dinamizar la comunicación entre la secretaría, los beneficiarios y los donantes, a fin de avanzar en el proceso de agrupación. Se invitó a los donantes a aportar contribuciones multianuales a los fondos fiduciarios temáticos recientemente establecidos.

88. Se pidió a la secretaría que en el programa del 53º período de sesiones del Grupo de Trabajo incluyera un tema sobre la interacción entre la secretaría, los posibles beneficiarios y los donantes en relación con la cooperación técnica de la UNCTAD, de conformidad con el párrafo 220 del Acuerdo de Accra.

89. Se consideró que había margen para mejorar la asignación de recursos, teniendo en cuenta que no debía reducirse la parte de los gastos totales dedicada a los PMA y a África.

90. Se instó a la UNCTAD a seguir participando activamente en los procesos interinstitucionales relacionados con el proceso de coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas titulado "Unidos en la acción" y adoptar un papel rector dentro del Grupo temático de la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) sobre el comercio y la capacidad productiva. Se alentó a la secretaría a intensificar los esfuerzos en relación con la integración de las cuestiones económicas y comerciales en los marcos de las Naciones Unidas de asistencia para el desarrollo y en los planes nacionales de desarrollo similares. Se invitó a la secretaría a estudiar la posibilidad de aumentar el número total de cursos de formación sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional (conforme al párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok) y otras actividades de creación de capacidad, incluida la red del Instituto Virtual y TrainForTrade. Se exhortó a la UNCTAD a que, en sus actividades de cooperación técnica, prestara especial atención al apoyo prestado en las esferas de la diversificación de los productos básicos, la financiación y la competitividad, que también debería hacerse extensivo a los países en desarrollo exportadores de petróleo en sus negociaciones con las compañías transnacionales.

91. Algunos oradores alentaron a los Estados miembros a que incluyeran en sus delegaciones a funcionarios de los países beneficiarios que actuaran directamente sobre el terreno, a fin de que participaran en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo y ofrecieran, desde su perspectiva, una evaluación del impacto de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en sus países.

K. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

92. Todos los oradores expresaron su reconocimiento por la asistencia técnica prestada por la UNCTAD al pueblo palestino y en su mayoría indicaron que estaban de acuerdo con la evaluación contenida en el informe sobre la evolución económica reciente en el territorio palestino ocupado (TD/B/55/2). Los delegados se refirieron a los inquietantes indicadores que ponían de manifiesto una regresión económica profunda y prolongada en el territorio. Declararon estar alarmados ante el ciclo de "reversión del desarrollo", la destrucción de la infraestructura y la capacidad productiva palestinas, la falta de seguridad alimentaria, la acentuación de la dependencia de la economía palestina con respecto a Israel y los mecanismos que se reforzaban mutuamente para frenar la recuperación económica. Muchos oradores señalaron que la situación era consecuencia de las prácticas de ocupación israelíes, incluidas la política de bloqueo, las restricciones a la circulación en la Ribera Occidental y en Gaza y la construcción del muro de separación. Los oradores expresaron alarma ante el sufrimiento causado por el aislamiento de Gaza, en donde se había reducido en un 95% el número de industrias en funcionamiento, dos terceras partes de la población vivían en la pobreza absoluta y el 80% en la pobreza relativa y el desempleo afectaba a un tercio de la población activa.

93. Un delegado indicó que en el informe no se indicaba que la causa principal de las anomalías económicas en el territorio palestino ocupado era la ocupación israelí, que negaba al sector privado palestino la libertad de crear e innovar y ponía en peligro la supervivencia misma del sector. Varios oradores opinaron que la ocupación imposibilitaba el desarrollo económico.

94. Varios delegados sostuvieron que vivir en la pobreza y en condiciones de aislamiento en el territorio palestino ocupado equivalía a vivir recluido en una cárcel sin rejas y que la estrategia económica dirigida contra el pueblo palestino y causante de esa situación era una grave violación del derecho internacional humanitario. Se señaló a la atención de los asistentes la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, en la que ésta afirmaba que la construcción del muro de separación en el territorio palestino ocupado era una grave transgresión de varias de las obligaciones internacionales de Israel.

95. Un delegado se preguntó de qué manera el informe contribuía a cumplir al mandato de la XII UNCTAD, que hacía hincapié en África, y de qué forma medio día de debate sobre la cuestión palestina contribuía a atender las necesidades de África o las del pueblo palestino. En vez de ofrecer consejos constructivos, recursos financieros o soluciones creativas para revitalizar el programa de asistencia al pueblo palestino, los oradores utilizaban un lenguaje incendiario para forzar a la Junta de Comercio y Desarrollo a entrar en un debate político de estrechas miras, mientras que en el informe que la Junta tenía ante sí ni siquiera se reconocía la difícil situación que vivía Israel en materia de seguridad.

96. Según la mayoría de los delegados, si bien era necesario corregir las distorsiones económicas causadas por la ocupación, reconstruir la capacidad productiva e incrementar el apoyo de los donantes, ello no sería suficiente para encaminar la economía palestina hacia el desarrollo sostenible. Un delegado pidió que se reexaminara el actual marco de la política económica palestina -el Protocolo de París- a fin de ampliar el espacio de políticas y dar así un paso hacia el establecimiento de un Estado palestino soberano, contiguo y viable. Si el pueblo palestino no tenía libre determinación ni el derecho de adoptar libremente su política económica, social y cultural, la política económica resultaba inútil incluso a corto plazo.

97. La mayoría de los delegados estimaba que era fundamental ampliar el espacio de políticas de la Autoridad Palestina y dotarla de instrumentos de política fiscal, monetaria, comercial y cambiaria, a fin de revitalizar la economía palestina y encaminarla hacia un crecimiento sostenible. Sin esos instrumentos, la ayuda extranjera y la cooperación internacional no bastarían por sí solas para impulsar el crecimiento y el desarrollo económicos.

98. Si bien algunos delegados acogieron positivamente la idea de estudiar la adopción de una moneda nacional palestina que permitiera formular una política económica, otros consideraron que no era conveniente, aunque por distintas razones. Una opinión era que dada la maltrecha situación fiscal de la Autoridad Palestina, no estaban dadas las condiciones para emitir una moneda nacional, mientras que según otra opinión, la adopción de tal moneda no tenía sentido en el contexto de los acuerdos aduaneros concertados con Israel, en virtud de los cuales la apreciación del nuevo sheqel israelí favorecía a la economía palestina. Se observó que con un margen de maniobra más amplio y en condiciones de estabilidad política se aceleraría el crecimiento y disminuiría el desempleo y que todas las opciones, incluida la posible creación de una moneda nacional, debían estudiarse cuando la oportunidad y las condiciones fueran propicias.

99. Muchos delegados hicieron un llamamiento para que se aumente la ayuda extranjera al pueblo palestino, que debía ser más previsible y no estar sujeta a condiciones, de modo que la Autoridad Palestina tuviera mayor control sobre la asignación de los recursos. Sin la ayuda, la crisis habría tenido consecuencias aún más graves. A juicio de algunos delegados, la política de bloqueo y la destrucción de la base productiva palestina reducían la eficacia de la ayuda extranjera. Varios delegados se refirieron a la labor de la comunidad internacional en pro del pueblo palestino, en particular a las medidas de fortalecimiento de las instituciones, la organización de conferencias internacionales, la especial importancia concedida a actividades de fomento de la capacidad bien definidas y centradas en los recursos humanos, así como a los esfuerzos desplegados para aumentar las exportaciones palestinas.

100. Muchos delegados encomiaron a la UNCTAD por los logros alcanzados en la prestación de cooperación técnica en el terreno, en condiciones extremadamente difíciles; por la labor realizada para modernizar la aduana palestina mediante la ejecución del programa SIDUNEA, y por su vinculación con el sector privado, que había conducido a la creación del Consejo Palestino de Cargadores. No obstante, los delegados expresaron su preocupación por la falta de recursos extrapresupuestarios que privaba de recursos a muchas actividades importantes de la secretaría. Los delegados pidieron que se fortaleciera el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, dotándolo de recursos adecuados e intensificando las actividades operacionales conexas, de acuerdo con lo solicitado en el párrafo 44 del Acuerdo de Accra.

101. La mayor parte de los delegados destacaron la necesidad de lograr una paz justa y duradera, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a la cuestión palestina. Un delegado observó que la violencia nunca había resuelto ningún problema y que la estabilidad en el Oriente Medio era fundamental para la paz mundial. Se sostuvo que todas las partes debían trabajar con diligencia para establecer un Estado palestino tal como lo deseaba la comunidad internacional.

L. Reunión oficiosa con la sociedad civil

1. La crisis alimentaria mundial: cómo hacer frente a una falla sistémica de la estrategia de desarrollo

102. Los participantes reconocieron que la crisis alimentaria representaba una emergencia de carácter humanitario que amenazaba con dificultar aún más la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y convinieron en que se necesitaban soluciones sostenibles a largo plazo. La crisis se había exacerbado últimamente debido al alza del precio de los productos básicos, en tanto que las turbulencias mundiales habían dado origen a maniobras especulativas con respecto a los productos alimentarios. Simultáneamente, el aumento del precio del petróleo había elevado el costo de producción de los productos básicos e intensificado el uso de formas alternativas de energía que dependían en gran medida de ese tipo de productos. No obstante, a juicio de algunos participantes la crisis alimentaria era un reflejo del fracaso de los enfoques aplicados al desarrollo, cuya mejor ilustración era el hecho de que en gran parte de África la productividad agrícola era inferior a la registrada hacía 50 años. Los participantes atribuyeron la crisis también a otras causas, como la profunda liberalización de los mercados, la falta de acceso de los pequeños agricultores a los mercados mundiales y las distorsiones provocadas por los subsidios que otorgaban los países desarrollados. La proporción de la AOD destinada a la agricultura y el nivel de inversión en capacidad productiva en los países en desarrollo eran muy bajos. Además, había opciones de políticas que hacían que algunos países en desarrollo produjeran lo que no consumían y, en cambio, consumieran lo que no producían. Se señaló, asimismo, que el cambio climático y los efectos estructurales que tenía en los países en desarrollo eran otra de las causas de la crisis.

103. La solución de la crisis alimentaria exigía una alianza de amplio alcance y una respuesta coordinada. En ese sentido, en su informe de julio de 2008, titulado *Comprehensive Framework for Action (Marco amplio para la acción)*, el Equipo Especial de Alto Nivel sobre la crisis de la seguridad alimentaria mundial establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas presentaba recomendaciones integrales que convendría poner en práctica. Los participantes solicitaron a los donantes que financiaran programas de desarrollo agrícola. A nivel nacional, el desarrollo de capacidades productivas en el sector agrícola se consideraba esencial para consolidar una seguridad alimentaria a largo plazo, a fin de evitar la dependencia de los alimentos importados. En los intentos de los países en desarrollo por reconstruir el sector agrícola, se debía dar prioridad a las políticas endógenas y a la producción local. En las políticas públicas convendría prestar más atención al desarrollo de la producción a pequeña escala en lugar de fomentar la agroindustria. Entre otras alternativas propuestas con miras al desarrollo sostenible del sector agrícola se recomendó fomentar la investigación y la difusión de tecnología y conocimientos especializados mediante tecnologías de la información y las comunicaciones y capacitación, intensificar la cooperación Sur-Sur y compartir experiencias. En reconocimiento de la función que desempeñaban las mujeres en el proceso de desarrollo, algunos participantes pidieron que se les dieran más oportunidades de contribuir a la reconstrucción del sector agrícola.

104. Varios oradores solicitaron que la UNCTAD, en su calidad de institución que presta ayuda a los países en desarrollo en el campo del comercio y el desarrollo, proporcionara asesoramiento sobre políticas centrado en el desarrollo de la capacidad productiva y la expansión de la

productividad agrícola mediante, entre otras cosas, sus programas de ayuda para el comercio. Además, la UNCTAD y las organizaciones de la sociedad civil deberían cooperar más estrechamente en la búsqueda de respuestas a la crisis alimentaria. Los participantes también pidieron que la UNCTAD fomentara la reducción de las subvenciones agrícolas en los países desarrollados a fin de asegurar una competencia mundial justa.

2. La crisis financiera mundial y su repercusión en el desarrollo sostenible

105. Varios participantes destacaron que la actual crisis financiera era la más dramática de las últimas tres décadas y que, debido a la interdependencia, sus repercusiones financieras y en la economía real eran de alcance mundial. Éstas afectarían notablemente los esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible, puesto que la función de la estructura financiera era financiar la inversión y la ralentización económica tenía efectos negativos tanto en términos del ingreso como del empleo. Además, en algunos casos las pérdidas sufridas por instituciones financieras privadas estaban siendo cubiertas por el fisco.

106. Se sostuvo que los principales causantes de la crisis eran la especulación y una reglamentación insuficiente, permitidas de acuerdo con los principios de la economía de libre mercado. La reglamentación podría ayudar a reducir el impacto social de la crisis financiera velando por el cumplimiento de las normas éticas y humanas. También habían contribuido a la crisis algunas agencias de calificación crediticia, por ejemplo cuando una importante compañía financiera relativamente bien calificada había terminado por declararse en quiebra. Muchos participantes propusieron que se diera una respuesta multilateral a la crisis, en particular mediante la creación de un órgano mundial encargado de regular los mercados financieros en general y las actividades de los fondos de cobertura en particular. En el plano nacional, los gobiernos debían tomar medidas para evitar los riesgos derivados del carácter especulativo de los mercados financieros. Se hacía necesario un control de esos mercados para evitar intervenciones que favorecían a algunas compañías financieras.

107. La UNCTAD había demostrado su capacidad de reflexión puntera y su objetividad en las predicciones relacionadas con las crisis más recientes. Los participantes solicitaron que las estrategias propugnadas en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, las reseñas de políticas y otras publicaciones de la UNCTAD se reflejaran en soluciones prácticas y se integraran en las políticas internacionales, regionales y nacionales. Se alentó a la sociedad civil a formular comentarios sobre el trabajo de la UNCTAD y determinar las áreas en que la UNCTAD debería intervenir. Se propuso que la UNCTAD realizara un análisis de las agencias de clasificación crediticia y evaluara la función que desempeñaban en los mercados financieros. Varios participantes pidieron que la UNCTAD diera respaldo a las iniciativas para implantar una gobernanza financiera a nivel mundial. Otros pidieron que la UNCTAD participara activamente en la convocatoria de una conferencia internacional de examen de la arquitectura financiera y monetaria internacional y la estructura mundial de gobernanza económica, por considerar que una conferencia de esa naturaleza le permitiría evaluar los efectos de la crisis financiera en los países en desarrollo y proponer estrategias para mitigarlos.

M. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 41ª reunión (Ginebra, 4 y 5 de diciembre de 2007)

108. Se afirmó que normalmente la Junta de Comercio y Desarrollo tomaba nota, sin un debate sustantivo, de los informes sobre las reuniones del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC. Sin embargo, a juicio de algunas delegaciones, la Junta debería estudiar más detenidamente la labor sustantiva del Grupo, por los motivos siguientes: a) se estimaba que la reforma de la gestión del Centro de Comercio Internacional (CCI) se encontraba paralizada; b) se tenía la impresión de que el CCI no tenía en cuenta el trabajo realizado a nivel nacional y regional, y que se duplicaba el trabajo que ya hacía la UNCTAD; y c) se creía que la Junta no había prestado suficiente atención a la labor del CCI.

109. Para abordar esos problemas, se propuso: a) introducir medidas eficaces de gestión del CCI; y b) intensificar la coordinación entre la UNCTAD y el CCI, entre otras cosas adoptando medidas para que la UNCTAD hiciera aportaciones al CCI sin duplicar su trabajo, de acuerdo con el párrafo 182 del Acuerdo de Accra.

110. También se observó que, a diferencia de sus instituciones generadoras -la UNCTAD y la OMC- el CCI no tenía una división para los PMA.

111. Los representantes del CCI reconocieron esas críticas, especialmente la lentitud del proceso de consulta, y prometieron actuar al respecto. Dijeron que estaban decididos a aumentar la transparencia y que el CCI había hecho todo lo posible para facilitar el debate sobre la forma de mejorar las consultas; debería haber una manera de oficializar las consultas oficiosas que ya se mantenían entre el CCI y los Estados miembros. Reconocieron que el CCI no tenía una división dedicada a los PMA, y aseguraron que tenían intenciones de gastar el 50% de los recursos de la organización en los PMA, y que actualmente varias dependencias multisectoriales estaban trabajando en cuestiones relativas a los PMA. Prometieron incluir las observaciones formuladas en la Junta de Comercio y Desarrollo en el próximo informe del Grupo Consultivo Mixto.

N. Informes del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas

112. En el debate relativo al informe del Grupo de Trabajo sobre su 50º período de sesiones se destacó la recomendación del Grupo de Trabajo de que se considerara la propuesta de marco estratégico para el período 2010-2011 como una revisión del marco estratégico para el bienio en curso (2008-2009), a fin de que los resultados de la XII UNCTAD se pusieran en práctica a la mayor brevedad posible. No obstante, se señaló que la División de Planificación de Programas y Presupuesto y la Secretaría del Comité del Programa y de la Coordinación habían informado a la UNCTAD de que ello no era posible sin la aprobación de la Asamblea General. Con todo, la UNCTAD velaría por que los resultados de la XII UNCTAD se pusieran en práctica lo antes posible mediante la aprobación y la ejecución del plan de trabajo para el período 2008-2011 (TD/B/WP/203/Rev.1). Se encomiaron los ingentes esfuerzos de los Estados miembros y la secretaría para fortalecer los sistemas de la UNCTAD de medición del desempeño basado en los resultados, incluida la elaboración de indicadores significativos en la sección correspondiente a

la UNCTAD del marco estratégico para el período 2010-2011. Se pidió a la secretaría que velara por que se diera prioridad a la labor relativa a los productos básicos.

113. En el debate relativo al informe del Grupo de Trabajo sobre su 51º período de sesiones se recordó que los Estados miembros habían aconsejado a la secretaría que ejecutara el programa de trabajo para 2008-2009, de acuerdo con lo previsto en el plan de trabajo cuatrienal, y también que el plan de trabajo se recogiera en el programa de trabajo de 2010-2011.

O. Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2007-2008 y sus repercusiones

114. En sus deliberaciones los delegados pidieron: a) que se organizaran cursos anuales en todas las regiones, ya que en los cursos se abordaba efectivamente la brecha de la capacidad comercial de los países en desarrollo; b) que se organizaran cursos para los encargados de adoptar decisiones al más alto nivel y los parlamentarios; c) que se aumentara la financiación para que pudieran dictarse esos cursos adicionales; y d) que se apoyara al Secretario General de la UNCTAD en su tarea de recaudar fondos, en especial de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) que estuvieran en condiciones de contribuir.

III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO Y ASUNTOS CONEXOS

A. Apertura del período de sesiones

115. El 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue declarado abierto el 15 de septiembre de 2008 por el Sr. Petko Draganov (Bulgaria), Presidente saliente de la Junta.

B. Elección de la Mesa
(Tema 1 *a*) del programa)

116. En su 1019ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 15 de septiembre de 2008, la Junta eligió al Sr. Debapriya Bhattacharya (Bangladesh) Presidente de la Junta en su 55º período de sesiones.

117. También en su sesión plenaria de apertura, la Junta eligió a diez vicepresidentes y al Relator para completar la elección de los integrantes de la Mesa. La Mesa quedó integrada por los siguientes miembros elegidos:

- Presidente:* Sr. Debapriya Bhattacharya (Bangladesh)
- Vicepresidentes:* Sr. Arcanjo Maria do Nascimento (Angola)
Sr. Alberto Dumont (Argentina)
Sr. Paulo Estivallet de Mesquita (Brasil)
Sr. Tomáš Husák (República Checa)
Sr. Christophe Guilhou (Francia)
Sr. Kwabena Baah-Duodu (Ghana)
Sr. Masood Khan (Pakistán)
Sr. Vassily Nebenzia (Federación de Rusia)
Sr. Javier Garrigues (España)
Sr. Otto Van Maerssen (Estados Unidos de América)
- Relatora:* Sra. Andriani Falconaki-Sotiropoulos (Grecia)

118. Siguiendo su práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores regionales y China, así como los presidentes de los comités del período de sesiones, colaborarían plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

**C. Aprobación del programa y organización de
los trabajos del período de sesiones**
(Tema 1 *b*) del programa)

119. En su sesión plenaria de apertura, la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones que figuraba en el documento TD/B/55/1 (véase el anexo I).

120. Se eligieron los siguientes miembros de la Mesa del Comité I del período de sesiones encargado de examinar el tema 4 del programa titulado "Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010":

- Presidente:* Sr. Jean Feyder (Luxemburgo)
- Vicepresidente-Relator:* Sr. Ravi Bhattarai (Nepal)

121. Se eligieron los siguientes miembros de la Mesa del Comité II del período de sesiones encargado de examinar el tema 5 del programa titulado "El desarrollo económico en África: la liberalización del comercio y el comportamiento de las exportaciones en África":

- Presidente:* Sr. Kwabena Baah-Duodu (Ghana)
- Vicepresidente-Relator:* Sr. Joannes Ekaprasetya Tandjung (Indonesia)

D. Aprobación del informe sobre las credenciales
(Tema 1 *c*) del programa)

122. En su 1029ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 26 de septiembre de 2008, la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que participaron en el 55º período de sesiones (TD/B/55/L.3), con lo cual aceptó las credenciales.

E. Programa provisional del 56º período de sesiones de la Junta
(Tema 1 *d*) del programa)

123. En su sesión plenaria de clausura, la Junta decidió remitir este tema a las consultas del Presidente de la Junta. Por consiguiente, el programa provisional se presentará en el momento apropiado para su aprobación en una reunión ejecutiva.

F. Nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2009
(Tema 14 *a*) del programa)

124. En su 1027ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 23 de septiembre de 2008, la Junta nombró a los siguientes miembros del Órgano Asesor para 2009: Sr. Debapriya Bhattacharya (Presidente de la Junta, Bangladesh); Sr. Sergei Aleinik (Belarús); Sr. Georgi Avramchev (ex República Yugoslava de Macedonia); Sr. Jean-Baptiste Mattei (Francia); Sr. Dinesh Bhattarai (Nepal); Sr. Yahya S. H. Al-Wahaibi (Omán); Sr. Mario Matus (Chile); Sr. Byron Larios (El Salvador); Sr. Alejandro Artucio Rodríguez (Uruguay); Sr. Pierre Barusasioko (Burundi); Sr. Malloum Bamanga Abbas (Chad); Sr. Guy Rajemison Rakotomaharo (Madagascar); Sr. Darius Kurek (Suiza); Sr. Otto Van Maerssen (Estados Unidos de América), y un representante del Grupo B (su nombre será anunciado posteriormente).

G. Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta
(Tema 14 *b*) del programa)

125. La Junta no tuvo ante sí ninguna solicitud que examinar. En el documento TD/B/IGO/LIST/7 figura una lista de las 112 organizaciones intergubernamentales reconocidas como entidades consultivas de la UNCTAD.

H. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta
(Tema 14 *c*) del programa)

126. En su sesión plenaria de clausura, la Junta decidió que el Foro Mundial de Redes de la Sociedad Civil (UBUNTU) se incluyera en la categoría especial de organizaciones no gubernamentales. En el documento TD/B/55/R.1 figura información sobre esa organización.

I. Examen del calendario de reuniones
(Tema 14 *d*) del programa)

127. En la sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2008 y, con sujeción a cualesquiera enmiendas después de consultar con la secretaria, el

calendario provisional de reuniones para 2009. El calendario oficial se publicaría con la signatura TD/B/INF.213.

J. Composición del Grupo de Trabajo para 2009
(Tema 14 e) del programa)

128. En su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó la composición del Grupo de Trabajo para 2008, que quedó integrado de la siguiente manera: Albania, Belarús, China, Congo, Djibouti, El Salvador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Japón, Marruecos, México, Perú, Suecia y Suiza,

K. Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General
(Tema 14 f) del programa)

129. Los Estados miembros figuran en el documento TD/B/INF.211. No hubo ninguna nueva solicitud.

L. Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta
(Tema 14 g) del programa)

130. En la sesión plenaria de clausura, se informó a la Junta de que los trabajos de su 55º período de sesiones no entrañaban consecuencias financieras adicionales.

M. Aprobación del informe
(Tema 16 del programa)

131. En su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó el proyecto de informe sobre su 55º período de sesiones (TD/B/55/L.1, TD/B/55/L.2 y Add.1 a 9; TD/B/55/SC.I/L.1; y TD/B/55/SC.2/II/L.1), y autorizó a la Relatora a completar el informe final según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria, y a preparar el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Asamblea General.

Anexo I

PROGRAMA DEL 55º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - d) Programa provisional del 56º período de sesiones de la Junta.
2. Segmento de alto nivel. El comercio y la capacidad de producción para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.
3. Interdependencia. Movilización de recursos para el desarrollo -los precios de los productos básicos, la capacidad de producción, la oferta y la distribución.
4. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010:
 - a) *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2008*. Evolución reciente en los planos económico, social y de políticas.
 - b) Sectores de interés fundamental para los países menos adelantados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. Competitividad de las exportaciones -cuestiones de política y prioridades.
5. El desarrollo económico en África. La liberalización del comercio y el comportamiento de las exportaciones en África.
6. La evolución del sistema internacional de comercio y del comercio internacional desde la perspectiva del desarrollo.
7. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado. Políticas financieras e inversiones productivas relacionadas con el comercio y el desarrollo.
8. Inversiones para el desarrollo. Las empresas transnacionales, la infraestructura y el desarrollo.

9. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social:
 - Contribución de la UNCTAD, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, dentro de los temas correspondientes de su programa, en particular los preparativos de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey.
10. Actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (informe del Grupo de Trabajo sobre su 51º período de sesiones);
 - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
11. Asuntos que requieren medidas de la Junta en relación con el seguimiento del 12º período de sesiones de la Conferencia o como resultado de informes y actividades de sus órganos subsidiarios y otros órganos o en relación con ellos:
 - Encuentro con representantes de la sociedad civil.
12. Otras cuestiones de la esfera del comercio y el desarrollo:
 - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 41º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Nueva York, 16 de junio a 3 de julio de 2008);
 - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 41ª reunión (Ginebra, 4 y 5 de diciembre de 2007).
13. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionados con ellos:
 - Informes del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas.
14. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:
 - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2007-2008 y sus repercusiones; y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2009;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;

- c)* Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d)* Examen del calendario de reuniones;
 - e)* Composición del Grupo de Trabajo para 2009;
 - f)* Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - g)* Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
15. Otros asuntos.
16. Aprobación del informe.

Anexo II

PARTICIPANTES³

1. Participaron en el período de sesiones los representantes de los siguientes Estados Miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Estados Unidos de América
Albania	Estonia
Alemania	Etiopía
Angola	ex República Yugoslava de Macedonia
Arabia Saudita	Federación de Rusia
Argelia	Filipinas
Argentina	Finlandia
Australia	Francia
Austria	Ghana
Bangladesh	Grecia
Barbados	Guatemala
Belarús	Guinea
Bélgica	Haití
Benin	Honduras
Bhután	Hungría
Bolivia	India
Botswana	Indonesia
Brasil	Irán (República Islámica del)
Bulgaria	Iraq
Burkina Faso	Israel
Burundi	Italia
Camerún	Jamaica
Canadá	Japón
Chad	Jordania
Chile	Kazajstán
China	Kenya
Colombia	Kuwait
Congo	Lesotho
Costa Rica	Líbano
Côte d'Ivoire	Luxemburgo
Croacia	Madagascar
Cuba	Malasia
Djibouti	Malí
Ecuador	Marruecos
Egipto	Mauricio
El Salvador	Mauritania
Eslovaquia	México
España	Montenegro

³ La lista de participantes figura en el documento TD/B/55/Inf.1.

Mozambique	Rwanda
Myanmar	Senegal
Nepal	Serbia
Nicaragua	Singapur
Nigeria	Sri Lanka
Noruega	Sudáfrica
Omán	Sudán
Pakistán	Suecia
Panamá	Suiza
Paraguay	Tailandia
Perú	Togo
Polonia	Turquía
Portugal	Ucrania
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Uganda
República Árabe Siria	Uruguay
República Checa	Venezuela (República Bolivariana de)
República Democrática del Congo	Yemen
República Dominicana	Zambia
Rumania	Zimbabwe

2. Los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta de Comercio y desarrollo asistieron al período de sesiones:

Cabo Verde
Kirgistán
Níger
República Democrática Popular Lao
Santa Sede

3. Participó en el período de sesiones el siguiente observador:

Palestina

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Europea
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Liga de los Estados Árabes
Organismo para el Comercio Internacional, la Información y la Cooperación
Organización Internacional de la Francofonía
South Centre
Unión Africana

5. Las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas estuvieron representadas en el período de sesiones:

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
Naciones Unidas
Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

6. Asistieron al período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Fondo Monetario Internacional
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Mundial del Comercio
Unión Internacional de Telecomunicaciones

7. Estuvieron representados en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Action Aid
Cámara Internacional de Comercio
Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina
Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos
Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios
Fundación Global Democracia y Desarrollo
Ingénieurs du monde
Instituto de Política Agrícola y Comercial
Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad
Ocaproce internationale
Red del Tercer Mundo
Village Suisse ONG

Categoría especial

Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica.

Acreditadas ante la XII UNCTAD

African Cocoa and Coffee Farmers' Organization
Al-Hakim Foundation
Alianza de Mujeres Árabes
Arc-en-ciel
Association des femmes de Côte d'Ivoire (MADINA)

Benin Rural Assistance
Center for Trade and Development
Centre du commerce international pour le développement
Christian Aid, Reino Unido
Collectif des femmes pour la protection de l'enfant et de l'environnement
Commission africaine des promoteurs de la santé et des droits de l'homme
Consumer Unity and Trust Society
Coordination des ONG africaines des droits de l'homme
Federación Internacional de Mujeres Universitarias
Fondation des œuvres pour la solidarité et le bien-être social
Institute of Socioeconomics Studies (INESC)
Jonction
Magnificat Environment Association
Office africain pour le développement et la coopération
Rwanda Women's Network
Synergy for Development and International Partnership
Tunisian Mothers Association (ATM)
Uganda Consumers' Protection
United Youth Front International
Volontari nel Mondo (FOCSIV)
Youth Partnership for Peace and Development
